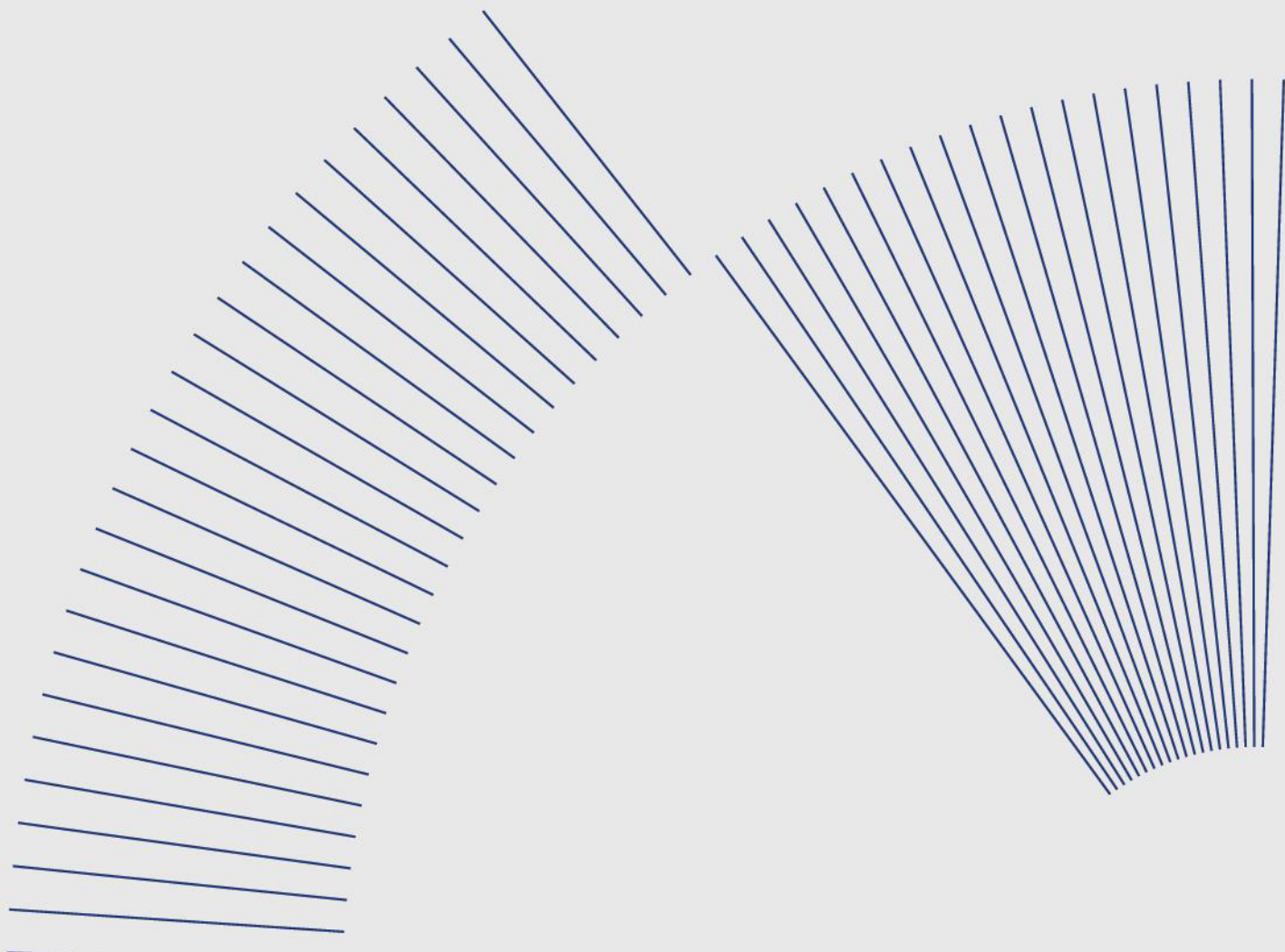


PKF
Attest

FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE PENTATLÓN MODERNO

**CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2024,
JUNTO CON EL INFORME DE AUDITORÍA EMITIDO
POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE**



INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES
EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A la Asamblea General de la FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE PENTATLÓN MODERNO
por encargo del Consejo Superior de Deportes:

Informe sobre las cuentas anuales

Opinión con salvedades

Hemos auditado las cuentas anuales de la FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE PENTATLÓN MODERNO (la Federación), que comprenden el balance al 31 de diciembre de 2024, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, excepto por los efectos de las cuestiones descritas en la sección *Fundamento de la opinión con salvedades* de nuestro informe, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Federación al 31 de diciembre de 2024, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la Nota 2 a) de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión con salvedades

Tal y como se indica en la nota 2 h) “Corrección de errores” de la memoria adjunta, a 31 de diciembre de 2024 la Federación ha reformulado las cuentas anuales del ejercicio para contemplar los ajustes por corrección de errores. Algunos de estos errores se han corregido con cargo a reservas, pero no han sido adaptadas las cifras comparativas correspondientes al ejercicio 2023, tal y como exige el marco normativo de información financiera aplicable. En consecuencia, los efectos más significativos de estas correcciones sobre las cifras comparativas del ejercicio 2023 corresponden al epígrafe “Subvenciones de capital” que se encuentra infravalorado en 11.578 euros, al “Resultado del ejercicio” sobrevalorado en un importe de 3.974 euros y a las “Reservas” sobrevaloradas en un importe que asciende a 3.653 euros.

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Federación de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión con salvedades.

Incertidumbre material relacionada con la Empresa en funcionamiento

Llamamos la atención sobre la Nota 2.d) y j) de la memoria de las cuentas anuales adjuntas, al 31 de diciembre de 2024, la Federación presenta un patrimonio neto negativo por importe de 112.550 euros (98.277 euros en 2023), unos fondos propios negativos por importe de 162.381 euros (108.925 euros en 2023) y un fondo de maniobra negativo por importe de 120.310 euros (115.499 euros en 2023). En este sentido, el Consejo Superior de Deportes expresó su conformidad con el Plan de Viabilidad presentado por la Federación. Si bien, la Federación ha venido cumpliendo determinados compromisos financieros del citado Plan, a la fecha de emisión de este informe han sido incumplidas por parte de la Federación determinadas obligaciones de pago, correspondientes a la financiación recibida del Centro de Alto Rendimiento de Sant Cugat incluida en el epígrafe “Deudas a corto plazo-Otros pasivos financieros” del pasivo del balance adjunto, con el que se encuentra negociando nuevos plazos de vencimiento. Las cuestiones expuestas anteriormente indican la existencia de una incertidumbre material que podría generar dudas significativas sobre la capacidad de la Federación para continuar como sociedad en funcionamiento. No obstante, la Federación ha preparado las cuentas anuales en base al principio de empresa en funcionamiento. En consecuencia, éstas no pretenden mostrar los posibles ajustes que serían necesarios en el caso de que la Federación no pudiera continuar con su actividad y tuviera, por tanto, que realizar sus activos y liquidar sus pasivos, contingencias y compromisos, en condiciones diferentes y por importes diferentes de los que se muestran en las cuentas anuales adjuntas. La continuidad de la actividad de la Federación dependerá de la obtención de excedentes positivos futuros en la realización de su actividad en los próximos ejercicios que mejoren su situación económico-financiera, del soporte financiero que pudiera obtener de sus propios afiliados, así como de subvenciones u otras vías de financiación que pudiera obtener de otros estamentos, aspectos que en la actualidad no podemos evaluar. Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con esta cuestión.

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión con salvedades por separado sobre esas cuestiones.

Además de las cuestiones descritas en las secciones *Fundamentos de la opinión con salvedades e Incertidumbre material relacionada con la Empresa en funcionamiento* hemos determinado que los riesgos que se describen a continuación son los riesgos más significativos que se deben comunicar en nuestro informe.

Reconocimiento de ingresos federativos

Tal y como se indica en la Nota 4i) de la memoria adjunta, la Federación sigue el criterio de devengo en el reconocimiento de ingresos. En este sentido, el epígrafe “Importe neto de la cifra de negocios” recoge, fundamentalmente, los ingresos devengados por licencias federativas, cuotas de afiliación de las distintas competiciones deportivas y contratos de publicidad, derechos de imagen, patrocinio, y similares correspondientes a su actividad federativa. Dada la magnitud de dicho epígrafe, hemos considerado esta área como significativa y susceptible de incorrección material, particularmente al cierre del ejercicio en relación con su adecuada imputación temporal, motivo por el cual ha sido considerada como uno de los aspectos más relevantes para nuestra auditoría.

Nuestros procedimientos de auditoría incluyeron, entre otros, el entendimiento de la operativa de la Federación en lo relativo al reconocimiento de ingresos. Adicionalmente, hemos realizado pruebas de detalle consistentes en comprobar los importes registrados por la Federación relativos a sus ingresos con la información disponible en la Federación. Para los ingresos por licencias y cuotas, hemos realizado cálculos globales en función del número de licencias de cada categoría y el precio medio de las mismas. Hemos obtenido una muestra de los contratos vigentes de publicidad, derechos de imagen, patrocinio, y similares y hemos analizado su correcta imputación temporal.

Adicionalmente, hemos realizado una revisión analítica de la cuenta de pérdidas y ganancias de la Federación para comprobar la razonabilidad de las operaciones registradas durante el ejercicio. Por otra parte, hemos evaluado la adecuación de la información suministrada por la Federación en las Notas 4i) y 13 de la memoria conforme al marco de información financiera aplicable.

Responsabilidad del Presidente en relación con las cuentas anuales

El Presidente es responsable de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Federación, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, el Presidente es responsable de la valoración de la capacidad de la Federación para continuar como entidad en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la entidad en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si el Presidente tiene intención de liquidar la Federación o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

El Presidente es responsable de la supervisión del proceso de elaboración y presentación de las cuentas anuales.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

En el Anexo 1 de este informe de auditoría se incluye una descripción más detallada de nuestras responsabilidades en relación con la auditoría de las cuentas anuales. Esta descripción que se encuentra en la página siguiente es parte integrante de nuestro informe de auditoría.

Informe adicional para el Presidente

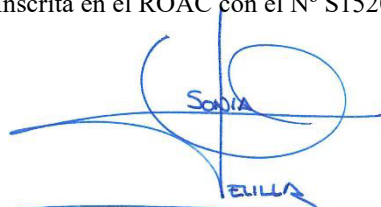
La opinión expresada en este informe es coherente con lo manifestado en nuestro informe adicional para el Presidente de la Federación de fecha 14 de noviembre de 2025.

Periodo de contratación

El Consejo Superior de Deportes nos designó, mediante el pertinente contrato administrativo de fecha 12 de diciembre de 2024, como auditores de la Federación para un período de 3 años (ejercicios 2024, 2025 y 2026).

Con anterioridad, fuimos designados como auditores de la Federación por el Consejo Superior de Deportes para un periodo de tres años y hemos venido realizando el trabajo de auditoría de cuentas anuales de forma ininterrumpida desde el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018.

PKF ATTEST Servicios Empresariales, S.L.
Inscrita en el ROAC con el N° S1520



Sonia Velilla
Inscrito en el ROAC con el N° 18.631

14 de noviembre de 2025



Anexo 1 de nuestro informe de auditoría

Adicionalmente a lo incluido en nuestro informe de auditoría, en este Anexo incluimos nuestras responsabilidades respecto a la auditoría de las cuentas anuales.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por el Presidente de la Federación.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por el Presidente, del principio contable de entidad en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Federación para continuar como entidad en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Federación deje de ser una entidad en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con el Presidente de la Federación en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos al Presidente de la Federación una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables, incluidos los de independencia, y nos hemos comunicado con la misma para informar de aquellas cuestiones que razonablemente puedan suponer una amenaza para nuestra independencia y, en su caso, de las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación al Presidente de la Federación, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría.

Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

CUENTAS ANUALES
EJERCICIO 2024

FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE PENTATLÓN MODERNO
Cuentas Anuales 2024
Reformulación de 31 de octubre de 2025 sobre las Cuentas
Anuales formuladas el 31 de marzo de 2025

CUENTAS ANUALES
 EJERCICIO 2024

BALANCE DE SITUACIÓN			
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 y 2023			
<u>ACTIVO</u>	<u>NOTAS DE LA MEMORIA</u>	2024	2023
A) ACTIVO NO CORRIENTE		52.396,66	75.785,80
I.- INMOVILIZADO INTANGIBLE	5	26.979,70	44.728,73
3.- Patentes, Licencias, Marcas y similares		0,00	0,00
5.- Aplicaciones informáticas		26.979,70	44.728,73
6.- Otro Inmovilizado Intangible		0,00	0,00
II. INMOVILIZADO MATERIAL	6	25.216,96	30.857,07
1.- Terrenos y Construcciones		0,00	0,00
2.- Instalaciones Técnicas y Otro Inmovilizado		25.216,96	30.857,07
3.- Inmovilizado en Curso y Anticipos		0,00	0,00
V. INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO		200,00	200,00
2.- Créditos a terceros		0,00	0,00
5.- Otros Activos Financieros		200,00	200,00
B) ACTIVO CORRIENTE		237.033,01	183.344,36
II. EXISTENCIAS	13.5	1.740,57	2.435,27
1.- Comerciales		1.740,57	2.435,27
3.- Organización Competiciones		0,00	0,00
III. DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS	8	42.691,94	112.197,67
1.- Afiliados y Otras Entidades Deportivas	8	13.968,18	3.908,62
3.- Deudores varios	8	28.074,86	50.337,98
4.- Personal	8	0,00	0,00
5.- Activos por impuesto corriente	8	0,00	0,00
6.- Otros Créditos con Administraciones Públicas	8	648,90	57.951,07
V. INVERSIONES FINANCIERAS A CORTO PLAZO	8	9.359,89	420,01
1.- Instrumentos de Patrimonio		8.000,00	420,00
5.- Otros Activos Financieros		1.359,89	0,01
VI. PERIODIFICACIONES	8	8.342,00	19.018,49
VI. EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LIQUIDOS	8	174.898,61	49.272,92
1.- Tesorería		174.898,61	49.272,92
TOTAL ACTIVO		289.429,67	259.130,16

CUENTAS ANUALES
 EJERCICIO 2024

BALANCE DE SITUACIÓN			
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023			
<u>PATRIMONIO NETO Y PASIVO</u>	-	2024	2023
A) PATRIMONIO NETO		-112.550,03	-98.276,59
A-1). FONDOS PROPIOS	10	-162.381,28	-108.925,41
I.- Fondo Social		4.362,35	4.362,35
III.- Reservas		-54.263,27	10.870,63
V.- Resultados de ejercicios anteriores		-124.158,39	-188.807,82
VII.- Resultado del Ejercicio		11.678,03	64.649,43
A-3). SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS	14	49.831,25	10.648,82
Subvenciones de Capital		49.831,25	10.648,82
B) PASIVO NO CORRIENTE		44.636,40	58.563,57
II.- Deudas a largo plazo	9	41.827,40	58.563,57
V.- Pasivos por Impuesto diferido	9	2.809,00	
C) PASIVO CORRIENTE		357.343,30	298.843,18
II. PROVISIONES A CORTO PLAZO		0,00	0,00
III. DEUDAS A CORTO PLAZO	9	154.287,86	16.711,08
2.- Deudas con entidades de crédito		0,00	0,00
5.- Otros Pasivos financieros		154.287,86	16.711,08
IV. DEUDAS CON EMPRESAS DEL GRUPO Y ASOCIADAS	9	0,00	149.586,53
V. ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS	9	203.055,44	132.545,57
1.- Proveedores	9	82.769,77	95.277,23
2.- Afiliados y otras entidades deportivas	9	101.069,09	24.739,63
3.- Acreedores por prestación de servicios	9	253,92	293,73
4.- Personal, Remuneraciones pendientes de pago	9	346,87	-480,28
6.- Deudas con Administraciones Públicas	9	18.615,79	12.715,26
VI. PERIODIFICACIONES A CORTO PLAZO		0,00	0,00
TOTAL PASIVO		<u>289.429,67</u>	<u>259.130,16</u>

CUENTAS ANUALES
 EJERCICIO 2024

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DEL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

Descripción	NOTAS MEMORIA	31/12/2024	31/12/2023
1. Importe neto de la cifra de negocios	13.1	186.275,60	193.520,75
a) Ingresos federativos y ventas		186.275,60	193.520,75
4. Aprovisionamientos	13.5	-73.767,78	-22.405,70
a) Consumo de material deportivo		-46.943,78	-22.405,70
c) Trabajos realizados por otras empresa		-26.824,00	0,00
5. Otros ingresos de explotación	13.2	659.103,64	492.430,48
b) Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio		659.103,64	492.430,48
6. Gastos de personal	13.6	-52.246,28	-39.826,94
a) Sueldos, salarios y asimilados		-37.409,50	-28.368,14
b) Cargas sociales		-14.836,78	-11.458,80
7. Otros gastos de explotación	13.7	-706.292,27	-557.752,65
a) Servicios exteriores		-310.607,45	-224.198,97
b) Tributos		-192,45	0,00
c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones		-1.003,16	-1.914,06
d) Otros gastos de gestión corrientes		-394.489,21	-331.639,62
8. Amortización del inmovilizado	5 y 6	-21.473,46	-16.718,33
9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	14	17.601,57	13.495,33
11. Resultados excepcionales	13.8	3.710,68	2.961,73
B) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		12.911,70	65.704,67
12. Ingresos financieros	13.4	4.475,00	0,00
13. Gastos financieros	13.9	-5.708,67	-1.055,95
C) RESULTADO FINANCIERO		-1.233,67	-1.055,95
D) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		11.678,03	64.648,72
E) RESULT. EJERCICIO PROCEDENTE DE OP. CONTINUADAS		11.678,03	64.648,72
RESULTADO DEL EJERCICIO		11.678,03	64.648,72

CUENTAS ANUALES
EJERCICIO 2024

**ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CORRESPONDIENTE A LOS
EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 y 2023**

Ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio neto			
Por valoración de instrumentos financieros			
Por coberturas de flujos de efectivo			
Subvenciones, donaciones y legados recibidos		2.730,00	0,00
Por ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes		54.054,00	0,00
Efecto impositivo			
Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio neto		56.784,00	0,00
Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias			
Por valoración de instrumentos financieros			
Por coberturas de flujos de efectivo			
Subvenciones, donaciones y legados recibidos		-17.601,57	-13.495,31
Efecto impositivo			
Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias	14.3	-17.601,57	-13.495,31
TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS		50.860,46	51.154,12

CUENTAS ANUALES
EJERCICIO 2024

Estados de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024 y 2023

	Fondo social	Reservas	Resultado del ejercicio	Resultado negativos ejercicios anteriores	Subvenciones, donaciones y legados recibidos	TOTAL
SALDO, FINAL DEL AÑO 2022	4.362,35	8.354,63	55.743,61	-244.550,66	24.144,15	-151.945,92
Ajustes por cambios de criterio 2023						0,00
Ajustes por errores del ejercicio 2022						0,00
SALDO AJUSTADO, INICIO DEL AÑO 2023	4.362,35	8.354,63	55.743,61	-244.550,66	24.144,15	-151.945,92
Total ingresos y gastos reconocidos			64.649,43		-13.495,33	51.154,10
Operaciones con socios o propietarios						0,00
Aumentos de capital						0,00
Reducciones de capital						0,00
Otras operaciones con socios o propietarios						0,00
Otras variaciones del patrimonio neto		2.516,00	-55.743,61	55.742,84		2.515,23
SALDO, FINAL DEL AÑO 2023	4.362,35	10.870,63	64.649,43	-188.807,82	10.648,82	-98.276,59
Ajustes por cambios de criterio 2024						0,00
Ajustes por errores 2023						0,00
SALDO AJUSTADO, INICIO DEL AÑO 2024	4.362,35	10.870,63	64.649,43	-188.807,82	10.648,82	-98.276,59
Total ingresos y gastos reconocidos			11.678,03		39.182,43	50.860,46
Operaciones con socios o propietarios						0,00
Aumentos de capital						0,00
Reducciones de capital						0,00
Otras operaciones con socios o propietarios						0,00
Otras variaciones del patrimonio neto		-65.133,90	-64.649,43	64.649,43		-65.133,90
SALDO, FINAL DEL AÑO 2024	4.362,35	-54.263,27	11.678,03	-124.158,39	49.831,25	-112.550,03

FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE PENTATLON MODERNO

 CUENTAS ANUALES
 EJERCICIO 2024

**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTE AL
 EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 y 2023**

Descripción	Notas	2024	2023
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN			
Resultado del ejercicio antes de impuestos	3	11.678,03	64.649,43
Ajustes del resultado		2.638,22	-1.056,18
Amortización del inmovilizado	5 y 6	21.473,46	16.718,33
Imputación de subvenciones	14	-17.601,57	-13.495,33
Ingresos financieros		4.475,00	0,47
Gastos financieros		-5.708,67	-1.055,94
Otros ingresos y gastos		0,00	-3.223,71
Cambios en el capital corriente		130.437,16	-12.450,51
Existencias	13.5	694,70	-1.611,15
Deudores y otras cuentas a cobrar	7	69.505,73	-49.372,09
Otros activos corrientes	7	1.736,61	-17.817,21
Acreedores y otras cuentas a pagar	8	70.509,87	57.954,96
Otros pasivos corrientes	8	-12.009,75	-1.605,02
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación		1.233,67	1.055,47
Pagos de intereses		5.708,67	1.055,94
Cobros de intereses		-4.475,00	-0,47
Flujos de efectivo de las actividades de explotación		145.987,08	52.198,21
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
Pagos por inversiones		-38.935,32	-64.379,00
Inmovilizado intangible	5	-2.928,21	-44.728,73
Inmovilizado material	6	-36.007,11	-19.650,27
Cobros por desinversiones		40.851,00	0,00
Inmovilizado intangible	5	8.465,00	0,00
Inmovilizado material	6	32.386,00	0,00
Flujos de efectivo de las actividades de inversión		1.915,68	-64.379,00
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN			
Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio		-8.349,90	2.516,00
Amortización de Instrumentos de Patrimonio		-65.133,90	2.516,00
Cambio en las Reservas		-65.133,90	2.516,00
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	14	56.784,00	0,00
Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero		-13.927,17	-25.180,24
Devolución y amortización de Otras Deudas	8	-13.927,17	-25.180,24
Flujos de efectivo de las actividades de financiación		-22.277,07	-22.664,24
D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO		0,00	0,00
E) AUMENTO / DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES		125.625,69	-34.845,03
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio		49.272,92	84.117,95
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio		174.898,61	49.272,92
Diferencia		125.625,69	-34.845,03

CUENTAS ANUALES
EJERCICIO 2024

1. **ACTIVIDAD DE LA FEDERACIÓN**

a) Antecedentes

La Federación Española de Pentatlón Moderno (la Federación) es una Federación asociativa sin ánimo de lucro y con personalidad jurídica propia que reúne a federaciones deportivas de ámbito autonómico, clubes, deportistas y técnicos. Su finalidad es la promoción, práctica y desarrollo del pentatlón dentro del territorio nacional.

Su C.I.F. es Q-0801097-G.

La Federación Española de Pentatlón Moderno tiene su domicilio social y fiscal en Valle de Esteribar, 1 local 36, 28692 Villanueva de la Cañada (Madrid)

Todas las federaciones autonómicas gozan de personalidad jurídica propia al 31 de diciembre de 2024, por lo que las Cuentas Anuales reflejan únicamente los activos, pasivos, operaciones realizadas en el ejercicio y cambios en el patrimonio neto de la Federación Española de Pentatlón Moderno.

Las cuentas anuales se presentan en euros.

b) Régimen Jurídico

La Federación se encuentra regulada por la Ley 39/2022, de 30 de diciembre, y por el RD 1835/91, de 20 de Diciembre sobre Federaciones Deportivas, por el RD 1591/92, de 23 de Diciembre, sobre disciplina deportiva, por la Orden de 28 de Abril de 1992, por la Ley 6/96, de 15 de Enero, del voluntariado, por la Ley 49/02, de 23 de Diciembre, sobre régimen fiscal de las Federaciones sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, por sus Estatutos, por sus Reglamentos y por las demás normas de orden interno que dicte válidamente en el ejercicio de sus competencias.

c) Otras partes vinculadas

A efectos de las presentes cuentas anuales, las Federaciones Autonómicas que forman parte de la Federación Española de Pentatlón Moderno se han considerado otras partes vinculadas por pertenecer, el presidente de cada Federación Autonómica, a la Asamblea General de la Federación.

d) Órgano de administración

Según se cita en el artículo 19 de sus estatutos, los órganos de la Federación son la Asamblea General y su Comisión Delegada, Junta Directiva, Secretario General, Comités Deportivos, Comité de Disciplina, Colegio de Jueces y Árbitros, Colegio de entrenadores, Comisión Antidopaje, además de otras comisiones que se puedan crear.

CUENTAS ANUALES
EJERCICIO 2024**2. BASES DE PRESENTACIÓN**

Las cuentas anuales del ejercicio 2024 han sido obtenidas a partir de los registros contables de la Federación y se presentan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que le resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables en él contenidos, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados de la Federación y de los flujos de efectivo habidos durante el ejercicio. Dichas cuentas anuales, que han sido formuladas por el presidente de la Federación, se someterán a la aprobación de Asamblea General, cuya celebración está prevista para diciembre de 2025, estimándose que serán aprobadas sin ninguna modificación significativa. Las cuentas anuales del ejercicio 2023 fueron aprobadas por la Asamblea General, el 11 de enero de 2025

A continuación, se detallan las bases de presentación de las cuentas anuales:

a) Imagen Fiel

Las Cuentas Anuales del ejercicio 2024 adjuntas, que fueron inicialmente formuladas con fecha 31 de marzo de 2025 por el Presidente de la Federación Española de Pentatlón Moderno a partir de los registros contables de la Entidad a 31 de diciembre de 2024 han sido reformuladas con fecha 31 de octubre de 2025, con el objetivo de incluir correcciones en los estados financieros y aplicar correctamente los principios contables y criterios de valoración recogidos en el Real Decreto 1514/2007, de 16 de Noviembre aplicando las modificaciones introducidas al mismo mediante R.D 1159/2010 por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad y el resto de disposiciones legales vigentes en materia contable.

No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable.

Las Cuentas Anuales adjuntas se encuentran pendientes de aprobación por la Asamblea General Ordinaria de la Federación.

En virtud de la Disposición transitoria quinta del Real Decreto 1514/2007, la Federación sigue aplicando, en lo que no se opone a la legislación mercantil actual, la Adaptación Sectorial del Plan General de Contabilidad de Federaciones Deportivas que se aprobó por Orden de 2 de Febrero de 1994.

b) Responsabilidad de la información y estimaciones realizadas

La preparación de las cuentas anuales requiere la realización por parte de la Federación de determinadas estimaciones contables y la consideración de determinados elementos de juicio. Estos se evalúan continuamente y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluidas las expectativas de sucesos futuros, que se han considerado razonables de acuerdo con las circunstancias.

Si bien las estimaciones consideradas se han realizado sobre la mejor información disponible en la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales, cualquier modificación en el futuro de las mencionadas estimaciones se aplicaría de forma prospectiva a partir de dicho momento, reconociendo el efecto del cambio en la estimación realizada en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en cuestión.

Las principales estimaciones y los juicios considerados en la elaboración de las cuentas anuales son los siguientes:

- Vidas útiles de los elementos del inmovilizado material y activos intangibles (véanse las Notas 4.a y 4.b).
- Valor razonable de los instrumentos financieros (véanse las Notas 4.d y 4.e).

La Federación recibe directamente subvenciones del Consejo Superior de Deportes, que se imputan como ingresos en el epígrafe de la cuenta de resultados "Subvenciones y donaciones del ejercicio" en el momento de percibir las y que deben ser justificadas y aprobadas a medida que se ejecutan.

c) Principios contables

FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE PENTATLÓN MODERNO

CUENTAS ANUALES
EJERCICIO 2024

Para la elaboración de las presentes cuentas anuales se han aplicado todos los principios contables y normas de valoración obligatorios, no habiéndose aplicado ningún principio no obligatorio. Un extracto se presenta en la nota siguiente de esta memoria.

d) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

Principio de empresa en funcionamiento:

Se ha elaborado sus cuentas anuales bajo el principio de empresa en funcionamiento, sin que exista ningún tipo de riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente.

Considerando lo anterior, la presentación de las Cuentas Anuales se ha realizado sobre la base de la consideración de duración ilimitada y continuidad de la actividad. Se detalla en la nota 2.j.

- Con relación a los pasivos financieros, durante el ejercicio 2024 no ha habido problema en cuanto a los nuevos acuerdos financieros o el cumplimiento de las condiciones de la deuda llegando incluso a descender el periodo medio de pago a proveedores de las operaciones habituales. Todo ello se ha producido dentro de lo que estaba previsto, y de acuerdo con el natural y normal calendario de vencimientos de los pasivos financieros.
- Se han justificado, a fecha de cierre, la totalidad de las subvenciones del Consejo Superior de Deportes siguiendo escrupulosamente su guía de presupuestación y justificación.

e) Agrupación de partidas

Las cuentas anuales no tienen ninguna partida que haya sido objeto de agrupación en el balance, en la cuenta de pérdidas y ganancias o en el estado de cambios en el patrimonio neto.

f) Elementos recogidos en varias partidas

No se presentan elementos patrimoniales registrados en dos o más partidas del balance.

g) Cambios en criterios contables

No se han realizado en el ejercicio, ajustes a las cuentas anuales del ejercicio 2024 por cambios de criterios contables.

h) Corrección de errores

En 2024 y como queda explicado en la Nota 2.a se han reformulado las Cuentas anuales inicialmente emitidas el 31 de marzo de 2025 para contemplar los ajustes por corrección de errores del ejercicio de 2024

En 2023 no se ha realizado ningún ajuste por corrección de errores.

i) Comparación de la información

Se presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y de la memoria de las cuentas anuales, además de las cifras del ejercicio 2024, las correspondientes al ejercicio anterior 2023

j) Principio de Empresa en Funcionamiento

Al 31 de diciembre de 2024 la Federación presenta un patrimonio neto negativo por importe de 112.550,03 euros (98.276,59 euros en 2023), así como unos fondos propios negativos de 162.381,28 euros (108.924,51 euros en 2023), como consecuencia

FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE PENTATLON MODERNO

CUENTAS ANUALES
EJERCICIO 2024

de las pérdidas acumuladas de ejercicios anteriores. Asimismo, a 1 de diciembre de 2024 la Federación presenta un fondo de maniobra negativo de 120.310,29 euros (115.498,82 euros en 2023)

La Federación tiene previsto en el transcurso del ejercicio continuar con la ejecución del plan de viabilidad iniciado en ejercicios anteriores, que comprende las medidas necesarias para restablecer el equilibrio patrimonial y minorar el desequilibrio financiero que permita hacer frente a los pasivos corrientes.

Para el año 2025 la Federación contempla en su presupuesto de 2025 que aprobará la Asamblea General a celebrar en diciembre de 2025 un resultado positivo de 46.311,30 euros. Este importe formará parte del Plan de Viabilidad 2025-2028 que se acordará con el Consejo Superior de Deportes y que preverá para su finalización en 2028 la liquidación total de la deuda histórica y patrimonios netos y fondos de maniobra positivos.

CUENTAS ANUALES
 EJERCICIO 2024

3. PROPUESTA DE DISTRIBUCIÓN DE RESULTADOS

La propuesta que la Federación someterá a la aprobación por parte de la Asamblea General es la siguiente:

	2024	2023
Pérdidas y Ganancias		
Saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias	11.678,03	64.649,43
Aplicación		
Resultados negativos ejercicios anteriores	11.678,03	64.649,43

No existen limitaciones en la aplicación de los resultados.

Fondo Social

La composición de este epígrafe a 31 de diciembre de 2024 y de 2023 es el siguiente:

	Euros	
Fondos Propios	2024	2023
Fondo Social	4.362,35	4.362,35
Reservas aplicadas	-54.263,27	10.870,63
Ajustes Resultados negativos ejercicios anteriores	-124.158,39	-188.807,82
Aplicación de resultados del ejercicio	11.678,03	64.649,43
Saldo final	-162.381,28	-108.925,41

CUENTAS ANUALES
EJERCICIO 2024

4. **NORMAS DE VALORACIÓN**

Las principales normas de valoración aplicadas por la Federación en la elaboración de sus Cuentas Anuales han sido las siguientes:

a) Inmovilizado Intangible

El inmovilizado intangible se contabiliza inicialmente valorándose a su coste (precio de adquisición) y posteriormente al coste menos la amortización acumulada y menos el deterioro acumulado.

El precio de adquisición incluye, además del importe facturado por el vendedor, todos los gastos adicionales que se produzcan hasta su puesta en condiciones de funcionamiento.

La Federación incluye en el coste del inmovilizado intangible que necesita un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, explotación o venta, los gastos financieros anteriores a esta condición y que estén relacionados con la financiación ajena específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición, construcción o producción.

Todos los elementos de inmovilizado intangible son de vida útil definida. Son aquellos en los que, sobre la base de todos los factores relevantes, hay un límite previsible del periodo a lo largo del cual se espera que el activo genere entradas de flujos netos de efectivo para la Federación.

La amortización se calcula a lo largo de la misma, aplicando el método lineal, sobre el coste de adquisición de los activos menos su valor residual. Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre de ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva.

El deterioro se calcula de acuerdo con los criterios expuestos para el inmovilizado material en el apartado siguiente.

Las bajas de inmovilizado intangible se contabilizan eliminando tanto el coste de adquisición como la amortización acumulada correspondiente, así como el deterioro acumulado, caso de existir. Los beneficios o las pérdidas de la enajenación de estos bienes se contabilizan en resultados de explotación en el ejercicio en el que se produce aquella.

Los bienes de inmovilizado intangible que se encuentran totalmente amortizados, y que continúan en uso, mantienen contabilizados su coste y su amortización acumulada en el activo, aunque su valor neto contable sea cero. Cuando se produce su retiro se cancelan su coste, su amortización acumulada y, en su caso, el deterioro acumulado.

A.- Aplicaciones informáticas

Comprende los programas informáticos de la Federación, los elementos incluidos en esta categoría se amortizan de acuerdo con el método lineal a lo largo de su vida útil estimada que es de 4-5 años.

B.- Propiedad Industrial

Comprende el dominio web de la Federación, los elementos incluidos en esta categoría se amortizan de acuerdo con el método lineal a lo largo de su vida útil estimada que es de 5 años.

b) Inmovilizado Material

El inmovilizado material se contabiliza inicialmente valorándose a su coste (precio de adquisición) y posteriormente al coste menos la amortización acumulada y menos el deterioro acumulado. El coste incluye los impuestos indirectos no recuperables y, caso de existir, la estimación inicial del valor actual de las obligaciones asumidas derivadas del desmantelamiento o retiro y otras asociadas al activo, tales como los costes de rehabilitación del lugar sobre el que se asienta, siempre que estas obligaciones den lugar al registro de provisiones.

FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE PENTATLON MODERNO

CUENTAS ANUALES
EJERCICIO 2024

Adicionalmente, el coste también puede incluir los gastos financieros devengados durante el periodo de puesta en marcha que fueran directamente atribuibles a la adquisición o fabricación de activo siempre que requieran un período de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso. Las altas durante el ejercicio 2023 han sido de 6.154,94 euros, (0,00 en el ejercicio anterior).

El precio de adquisición incluye, además del importe facturado por el vendedor, después de deducir cualquier descuento o rebaja en el precio, todos los gastos adicionales directamente relacionados que se produzcan hasta la puesta en condiciones de funcionamiento del bien, incluida la ubicación en el lugar y cualquier otra condición necesaria para que pueda operar de la forma prevista.

Las sustituciones o renovaciones de elementos, los costes de aplicación modernización o mejora que aumentan la vida útil del bien objeto, su productividad, o su capacidad económica, se contabilizan como mayor importe de inmovilizado material, con el consiguiente retiro contable de los elementos sustituidos o renovados.

Los gastos periódicos de mantenimiento, conservación y reparación se imputan a resultados, siguiendo el principio de devengo, como coste del ejercicio en que se incurren.

Para la valoración posterior se deducen las amortizaciones practicadas y, en su caso el deterioro acumulado.

Amortizaciones:

Son establecidas sistemáticamente por el método lineal, sobre la base de la estimación del valor residual de los bienes y en función de su vida útil, atendiendo a la depreciación que normalmente sufran por su funcionamiento, uso y disfrute, sin perjuicio de considerar también la obsolescencia técnica o comercial que pudiera afectarlos.

Los años de vida útil estimados se encuentran dentro de los límites establecidos por la legislación fiscal y se resumen por grupos en la siguiente tabla:

Porcentaje anual

Equipos deportivos y otras instalaciones.....	25
Mobiliario y enseres.....	10
Equipos de procesos de información y de oficina.....	25
Elementos de transporte	15
Otro inmovilizado material.....	25

Cuando un elemento de un determinado bien tiene un coste significativo en relación al coste total del bien y una vida útil distinta al resto del bien, se amortizan de forma independiente los distintos elementos que forman el bien.

Cuando se produce el reconocimiento de una pérdida por deterioro conforme al apartado siguiente, se procede a recalcular las amortizaciones en función del nuevo valor contable, el valor residual y la vida útil remanente.

Deterioro:

En la fecha de cada balance o siempre que existan indicios de pérdida de valor, la Federación revisa los importes en libros de sus activos materiales e intangibles para determinar si dichos activos han sufrido una pérdida por deterioro de valor. La pérdida por deterioro al cierre viene determinado por la diferencia entre el valor contable y el importe recuperable del activo, cuando aquella es positiva. se calcula con el objeto de determinar el alcance de las pérdida por deterioro de valor (si la hubiera).

FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE PENTATLON MODERNO

CUENTAS ANUALES
EJERCICIO 2024

El importe recuperable es el valor mayor entre el valor razonable menos el coste de venta y el valor en uso.

A los efectos del cálculo del posible deterioro de los activos se ha considerado a la empresa en su conjunto como una unidad generadora de efectivo, ya que no es posible identificar un grupo más pequeño de activos que genere entradas de efectivo que sean, en buena medida, independientes de los flujos de efectivo derivados de otros activos o grupos de activos.

Si se identifica una pérdida por deterioro irreversible se contabiliza un menor valor del bien con cargo a resultados del ejercicio.

Si el deterioro no se considera irreversible, se reconoce el importe de la pérdida por deterioro de valor como gasto y se distribuye entre los activos que forman la unidad generadora de efectivo, reduciendo en primer lugar el fondo de comercio, si existiera, y, a continuación, el resto de los activos de la unidad prorrateados en función de su importe en libros, con el límite individual de su valor razonable menos los gastos de venta.

Cuando una pérdida por deterioro de valor revierte posteriormente, el importe en libros de activo (Unidad generadora de Efectivos) se incrementa a la estimación revisada de su importe recuperable, pero de tal modo que el importe en libros incrementado no supere el importe en libros que se habría determinado de no haberse reconocido ninguna pérdida por deterioro de valor para el activo (Unidad Generadora de Efectivo) en ejercicios anteriores. Inmediatamente se reconoce una reversión de una pérdida por deterioro de valor como ingreso.

Los miembros del órgano de administración de la Federación consideran que el valor contable de los activos no supera el valor recuperable de los mismos, calculando éste según lo explicado anteriormente.

c) Arrendamientos operativos

En estos contratos el arrendador conviene con el arrendatario el derecho a usar un activo durante un periodo de tiempo determinado, a cambio de percibir un importe único o una serie de pagos o cuotas, sin que el arrendador ceda la propiedad del bien arrendado ni sustancialmente todos los riesgos y ventajas que recaen sobre el bien.

Contratos de arrendamiento operativo en los que la Federación actúa como arrendatario:

Los gastos se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en el que se devenguen.

Cualquier pago adicional al contratar un arrendamiento operativo, se trata como un pago anticipado, imputándose a resultados a lo largo del periodo de arrendamiento.

d) Activos financieros

Un activo financiero es cualquier activo que sea dinero en efectivo, un instrumento de patrimonio de otra empresa, o suponga un derecho contractual a recibir efectivo u otro activo financiero, o a intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente favorables.

A los efectos de presentación de información en las notas de la memoria los activos financieros se agrupan en las siguientes clases:

- I. Instrumentos de patrimonio.
- II. Valores representativos de deuda.
- III. Créditos, Derivados y Otros.

Por otra parte, los activos financieros, a efectos de su valoración, se clasifican en alguna de las siguientes categorías:

- A. Préstamos y partidas a cobrar.
- B. Inversiones mantenidas hasta el vencimiento.

FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE PENTATLÓN MODERNO

CUENTAS ANUALES
EJERCICIO 2024

- C. Activos financieros mantenidos para negociar.
- D. Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias.
- E. Inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas.
- F. Activos financieros disponibles para la venta.

En los apartados siguientes se resumen las normas de valoración de aquellas categorías de las que la compañía posee activos.

No se reclasifica ningún activo financiero incluido inicialmente en las categorías de “mantenidos para negociar” o “a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias”, a otras categorías, ni de éstas a aquellas, salvo cuando proceda calificar al activo como inversión en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo o asociadas.

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los intereses se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos cuando se declare el derecho del socio a recibirlo.

En la valoración inicial de los activos financieros se registran de forma independiente, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses explícitos devengados y no vencidos en dicho momento y el importe de los dividendos acordados por el órgano competente en el momento de la adquisición.

La baja de un activo financiero se registra cuando expiran o se han cedido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, o bien cuando se han transferido de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, o bien cuando, sin haber cedido ni retenido sustancialmente los riesgos y beneficios, no se hubiese retenido el control del mismo.

Cuando un activo financiero se da de baja, la diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles, considerando cualquier nuevo activo obtenido menos cualquier pasivo asumido, y el valor en libros del activo financiero, más cualquier importe acumulado que se haya reconocido directamente en el patrimonio neto, determina la ganancia o la pérdida surgida al dar de baja dicho activo, y forma parte del resultado del ejercicio en que ésta se produce.

Activos financieros. Préstamos y partidas a cobrar.

Esta categoría incluye los siguientes grupos de activos financieros:

Créditos por operaciones comerciales, que son aquellos activos financieros que se originan en la venta de bienes y la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la empresa.

Créditos por operaciones no comerciales, que son activos que cumplen las siguientes características:

- I. No son instrumentos de patrimonio ni derivados,
- II. No tienen origen comercial,
- III. Con cobros de cuantía determinada o determinable,
- IV. No se negocian en un mercado activo.

Como regla general se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

No obstante lo anterior, la Federación los valora por el nominal, siempre que se cumplan las siguientes condiciones:

- 1. Tienen vencimiento no superior a un año,
- 2. No tienen un tipo de interés contractual y
- 3. El efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

CUENTAS ANUALES
EJERCICIO 2024

Respecto a la valoración posterior, se realiza por su coste amortizado siempre que su valoración inicial se hubiera realizado al valor razonable. En estos casos los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

En los casos en los que la valoración inicial se realizó por el nominal de la deuda, se continúan valorando al nominal, sin perjuicio del deterioro que en su caso hubiera que reconocer.

El deterioro se evalúa al menos al cierre del ejercicio y siempre que exista evidencia objetiva de que el valor de un crédito (o de un grupo de créditos con similares características de riesgo valorados colectivamente) se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor.

La pérdida por deterioro del valor de estos activos financieros es la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial. Para los activos financieros a tipo de interés variable, se emplea el tipo de interés efectivo que corresponda a la fecha de cierre de las cuentas anuales de acuerdo con las condiciones contractuales.

Las correcciones valorativas por deterioro y su reversión se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros del crédito que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

Fianzas entregadas: Corresponden a los importes desembolsados a los propietarios de los locales arrendados, cuyo importe equivale normalmente, a un mes de arrendamiento. Figuran registradas por los importes pagados, que no difieren significativamente de su valor razonable.

e) Pasivos financieros

Son instrumentos financieros emitidos, incurridos o asumidos que, de acuerdo con su realidad económica, suponen para la empresa una obligación contractual, directa o indirecta, de entregar efectivo u otro activo financiero, o de intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente desfavorables.

A los efectos de presentación de información en las notas de la memoria los pasivos financieros se agrupan en las siguientes clases:

- I. Deudas con Entidades de crédito.
- II. Obligaciones y otros valores negociables.
- III. Derivados y Otros.

Por otra parte, los pasivos financieros, a efectos de su valoración, se clasifican en alguna de las siguientes categorías:

- A. Débitos y partidas a pagar.
- B. Pasivos financieros mantenidos para negociar.
- C. Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

A continuación, exponemos los criterios seguidos para cada una de las categorías de pasivos financieros que han sido consideradas.

A. Débitos y partidas a pagar:

Esta categoría incluye los siguientes grupos de pasivos financieros:

FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE PENTATLÓN MODERNO

CUENTAS ANUALES
EJERCICIO 2024

Débitos por operaciones comerciales: pasivos financieros que se originan en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la empresa.

Débitos por operaciones no comerciales: los que no tienen origen comercial y no son instrumentos derivados.

Como regla general se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

No obstante lo anterior, la Federación los valora por el nominal, siempre que se cumplan las siguientes condiciones:

- 1º. Tienen vencimiento no superior a un año,
- 2º. No tienen un tipo de interés contractual y,
- 3º. El efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Respecto a la valoración posterior, se realiza por su coste amortizado siempre que su valoración inicial se hubiera realizado al valor razonable. En estos casos los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

En los casos en los que la valoración inicial se realizó por el nominal de la deuda, se continúan valorando al nominal, sin perjuicio del deterioro que en su caso hubiera que reconocer.

Fianzas recibidas: Corresponden a los importes desembolsados a los propietarios de los locales arrendados, cuyo importe normalmente, equivale a un mes de arrendamiento. Figuran registradas por los importes pagados, que no difieren significativamente de su valor razonable. Importe cancelado tras la resolución del contrato de arrendamiento.

f) Provisiones y contingencias.

A efectos de formular las presentes cuentas anuales los miembros de la Junta Directiva diferencian entre:

- Pasivos contingentes: obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Federación.
- Provisiones: Pasivos que cubren obligaciones presentes a la fecha del balance surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales de probable materialización para la Federación, cuyo importe y momento de cancelación son indeterminados. Dichos saldos se registran por el valor actual del importe más probable que se estima que la Federación tendrá que desembolsar para cancelar la obligación.

La compensación a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación, no supone una minoración del importe de la deuda, sin perjuicio del reconocimiento en el activo de la Federación del correspondiente derecho de cobro, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido, registrándose dicho activo por un importe no superior de la obligación registrada contablemente.

g) Impuesto sobre Beneficios

El gasto por Impuesto sobre Beneficios del ejercicio se calcula en función de los resultados antes de impuestos obtenidos por la Federación y no exentos conforme lo establecido por la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las Federaciones sin fines lucrativos.

h) Subvenciones, donaciones y legados

CUENTAS ANUALES
EJERCICIO 2024

Las subvenciones que tengan carácter de reintegrables se registran como pasivos hasta cumplir las condiciones para considerarse no reintegrables, mientras que las subvenciones no reintegrables se registran como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se reconocen como ingresos sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención.

A estos efectos, una subvención se considera no reintegrable cuando existe un acuerdo individualizado de concesión de la subvención, se han cumplido todas las condiciones establecidas para su concesión y no existen dudas razonables de que se cobrará.

Las subvenciones de carácter monetario se valoran por el valor razonable del importe concedido referido al momento de su reconocimiento.

Las subvenciones no reintegrables relacionadas con la adquisición de inmovilizado material se imputan como ingresos del ejercicio en proporción a la amortización de los correspondientes activos o, en su caso, cuando se produzca su enajenación, corrección valorativa por deterioro o baja en balance.

Por otra parte, las subvenciones no reintegrables relacionadas con gastos específicos se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias en el mismo ejercicio en que se devengan los correspondientes gastos.

i) Ingresos y Gastos

Los ingresos y los gastos se registran de acuerdo con el principio del devengo, es decir, en función de la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan y con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

No obstante, la Federación únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha de cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos y las pérdidas previsibles, aun siendo eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidos.

Los gastos por intereses se registran a lo largo de la vida de los créditos o las deudas, según proceda, de acuerdo con el método del tipo de interés efectivo.

Los ingresos procedentes de la prestación de servicios se valoran por el valor razonable de la contrapartida, recibida o por recibir, derivada de los mismos, que equivale al precio acordado para dichos bienes o servicios, deducido: el importe de cualquier descuento, rebaja en el precio u otras partidas similares concedidos.

Los anticipos a cuenta de ventas futuras figuran valorados por el valor recibido.

En caso de que se produjese una permuta de bienes o servicios, por operaciones de tráfico, de similar naturaleza y valor no se reconocería ningún ingreso.

Ingresos por prestación de servicios: Los ingresos por prestación de servicios se reconocen cuando el resultado de la transacción puede ser estimado con fiabilidad, considerando para ello el porcentaje de realización del servicio en la fecha de cierre del ejercicio.

En consecuencia, sólo se contabilizan los ingresos procedentes de prestación de servicios en los que se cumplan todas y cada una de las siguientes condiciones:

1. El importe de los ingresos puede valorarse con fiabilidad.
2. Es probable que recibamos los beneficios o rendimientos económicos derivados de la transacción.

CUENTAS ANUALES
EJERCICIO 2024

3. El grado de realización de la transacción, en la fecha de cierre del ejercicio, puede ser valorado con fiabilidad, y
4. Los costes ya incurridos en la prestación, así como los que quedan por incurrir hasta completarla, pueden ser valorados con fiabilidad.

Si eventualmente no podemos estimar con fiabilidad el resultado de una transacción que implique la prestación de servicios, se reconocen ingresos, sólo en la cuantía en que los gastos reconocidos se consideren recuperables.

Los gastos incorporan la correspondiente cuota de I.V.A. soportado, en su caso, al no ser recuperable por la Federación.

- Gastos de personal.

Los gastos de personal se registran de acuerdo con su devengo en el periodo en que se reciben los servicios del personal.

Excepto en el caso de causa justificada, las Federaciones vienen obligadas a indemnizar a sus empleados cuando cesan en sus servicios. Ante la ausencia de cualquier necesidad previsible de terminación anormal del empleo y dado que no reciben indemnizaciones aquellos empleados que se jubilan o cesan voluntariamente en sus servicios, los pagos por indemnizaciones, cuando surgen, se cargan a gastos en el momento en que se toma la decisión de efectuar el despido.

- Consideración de corto plazo y largo plazo.

Se considera corto plazo el periodo correspondiente al año siguiente a la fecha de cierre del ejercicio y largo plazo las fechas posteriores a dicho periodo.

- Clasificación de saldos corrientes y no corrientes.

A efectos de las presentes cuentas anuales el ciclo normal de explotación es el periodo de tiempo que transcurre entre la adquisición de los activos que se incorporan al proceso productivo y la realización de los productos en forma de efectivo equivalentes al efectivo. Con carácter general, el ciclo normal de explotación no excederá de un año. Cuando no resulte claramente identificable, se asumirá que es de un año.

La clasificación entre partidas corrientes y no corrientes en el balance se realiza de acuerdo con los siguientes criterios:

A. El activo corriente comprende:

1. Los activos vinculados al ciclo normal de explotación que la empresa espera vender, consumir o realizar en el transcurso del mismo.
2. Aquellos otros activos cuyo vencimiento, enajenación o realización se espera que se produzca en el corto plazo, es decir, en el plazo máximo de un año, contado a partir de la fecha de cierre del ejercicio. En consecuencia, los activos financieros no corrientes se reclasificarán en corrientes en la parte que corresponda.
3. El efectivo y otros activos líquidos equivalentes, cuya utilización no esté restringida, para ser intercambiados o usados para cancelar un pasivo al menos dentro del año siguiente a la fecha de cierre del ejercicio.

Los demás elementos del activo se clasificarán como no corrientes.

B. El pasivo corriente comprende:

1. Las obligaciones vinculadas al ciclo normal de explotación que la empresa espera liquidar en el transcurso del mismo.
2. Las obligaciones cuyo vencimiento o extinción se espera que se produzca en el corto plazo, es decir, en el plazo máximo de un año, contado a partir de la fecha de cierre del ejercicio; en particular, aquellas obligaciones para las cuales la empresa no disponga de un derecho incondicional a diferir su pago endicho plazo. En consecuencia, los pasivos no corrientes se reclasificarán en corrientes en la parte que corresponda.

CUENTAS ANUALES
EJERCICIO 2024

Los demás elementos del pasivo se clasifican como no corrientes.

FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE PENTATLÓN MODERNO

 CUENTAS ANUALES
 EJERCICIO 2024

5. INMOVILIZADO INTANGIBLE

Los movimientos de Inmovilizado intangible y la situación a 31 de diciembre de 2024 es la siguiente:

Elemento	01.01.24	Altas	Bajas	Saldo final 31.12.24
Aplicaciones Informáticas	61.141,05	2.928,21	-8.465,00	55.604,26
Patentes y Marcas	2.900,00	0,00	0,00	2.900,00
Amortización Inmovilizado Intangible	-19.312,32	<u>-11.914,24</u>	<u>-298,00</u>	-31.524,56
Total Inmovilizado Intangible	<u>44.728,73</u>	<u>-8.986,03</u>	<u>-8.763,00</u>	<u>26.979,70</u>

Los movimientos de Inmovilizado intangible y la situación a 31 de diciembre de 2023 era la siguiente:

Elemento	01.01.23	Altas	Bajas	Saldo final 31.12.23
Aplicaciones Informáticas	16.412,32	44.728,73	0,00	61.141,05
Patentes y Marcas	2.900,00	0,00	0,00	2.900,00
Amortización Inmovilizado Intangible	-19.312,32	<u>0,00</u>	<u>0,00</u>	-19.312,32
Total Inmovilizado Intangible	<u>0,00</u>	<u>44.728,73</u>	<u>0,00</u>	<u>44.728,73</u>

Al cierre del ejercicio, las cuentas de inmovilizado intangible incluyen bienes totalmente amortizados con el siguiente detalle:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Aplicaciones informáticas	16.412,32	16.412,32
Patentes y marcas	2.900,00	2.900,00
	19.312,32	19.312,32

No ha sido necesario registrar correcciones valorativas por deterioro de los bienes de inmovilizado intangible.

No hay elementos incluidos en este epígrafe que no hayan sido adquiridos a título oneroso en ninguno de los dos periodos detallados.

No se ha producido ninguna circunstancia que haya supuesto una incidencia significativa en el ejercicio presente o a ejercicios futuros que afecten a valores residuales, vidas útiles o métodos de amortización en su caso.

CUENTAS ANUALES
EJERCICIO 2024

Las altas del ejercicio de 2024 corresponden a adquisiciones de aplicaciones informáticas de digitalización y las bajas a los ajustes reflejados en la Nota 22 de esta reformulación.

Las altas del ejercicio de 2023 corresponden a adquisiciones de aplicaciones informáticas de digitalización.

FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE PENTATLÓN MODERNO

 CUENTAS ANUALES
 EJERCICIO 2024

6. INMOVILIZACIONES MATERIALES

Los movimientos de Inmovilizado intangible y la situación a 31 de diciembre de 2024 y 2023 es la siguiente:

2024	Saldo inicial	Adiciones	Bajas	Saldo final
Coste				
Construcciones uso deportivo	1.421,00	0,00	0,00	1.421,00
Instalaciones técnicas	230.209,56	35.116,13	-32.386,00	232.939,69
Mobiliario	1.706,82	0,00	0,00	1.706,82
Equipos para proc. informac.	31.708,22	890,98	0,00	32.599,20
Elementos de transporte	53.600,36	0,00	0,00	53.600,36
Otro inmovilizado material	6.015,35	0,00	0,00	6.015,35
Total coste	324.661,31	36.007,11	-32.386,00	328.282,42
Amortización acumulada				
Construcciones uso deportivo	(1.421,00)	0,00	0,00	(1.421,00)
Instalaciones técnicas	(207.207,76)	(9.605,22)	5144,00	(211.668,98)
Mobiliario	(1.706,82)	0,00	0,00	(1.706,82)
Equipos para proc. informac.	(30.859,20)	(435,00)	0,00	(31.294,20)
Elementos de transporte	(46.594,11)	(4.365,00)	0,00	(50.959,11)
Otro inmovilizado material	(6.015,35)	0,00	0,00	(6.015,35)
Total amortización acumulada	(293.804,24)	(14.405,22)	5.144,00	(303.065,46)
TOTAL NETO	30.857,07	21.601,89	-27.242,00	25.216,96

2023	Saldo inicial	Adiciones	Bajas	Saldo final
Coste				
Construcciones uso deportivo	1.421,00	0,00	0,00	1.421,00
Instalaciones técnicas	211.408,31	18.801,25	0,00	230.209,56
Mobiliario	1.706,82	0,00	0,00	1.706,82
Equipos para proc. informac.	30.859,20	849,02	0,00	31.708,22
Elementos de transporte	53.600,36	0,00	0,00	53.600,36
Otro inmovilizado material	6.015,35	0,00	0,00	6.015,35
Total coste	305.011,04	19.650,27	0,00	324.661,31
Amortización acumulada				
Construcciones uso deportivo	(1.421,00)	0,00	0,00	(1.421,00)
Instalaciones técnicas	(198.077,43)	(9.130,33)	0,00	(207.207,76)
Mobiliario	(1.706,82)	0,00	0,00	(1.706,82)
Equipos para proc. informac.	(30.859,20)	0,00	0,00	(30.859,20)
Elementos de transporte	(42.229,11)	(4.365,00)	0,00	(46.594,11)
Otro inmovilizado material	(6.015,35)	0,00	0,00	(6.015,35)
Total amortización acumulada	(280.308,91)	(13.495,33)	0,00	(293.804,24)
TOTAL NETO	24.702,13	6.154,94	0,00	30.857,07

FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE PENTATLÓN MODERNO

 CUENTAS ANUALES
 EJERCICIO 2024

Al cierre del ejercicio, las cuentas de inmovilizado material incluyen bienes totalmente amortizados con el siguiente detalle:

<u>Elemento</u>	<u>2024 Euros</u>	<u>2023 Euros</u>
Otras Construcciones	1.421,00	1.421,00
Instalaciones - equipos deportivos	210.783,31	172.969,00
Mobiliario	1.706,82	1.706,82
Equipos de proceso de información	30.859,20	30.859,20
Elementos de transporte	24.500,36	24.500,36
Otro inmovilizado	6.015,35	6.015,35
TOTAL	275.286,04	237.471,73

No ha sido necesario registrar correcciones valorativas por deterioro de los bienes de inmovilizado material.

No se ha producido ninguna circunstancia que haya supuesto una incidencia significativa en el ejercicio presente o a ejercicios futuros que afecten a valores residuales, vidas útiles o métodos de amortización en su caso.

No hay inversiones de inmovilizado material situadas fuera del territorio español ni en el presente ejercicio, ni en el anterior.

No hay activos incluidos en este epígrafe que no esten directamente afectos a la actividad de la Federación ni en el presente ejercicio, ni en el anterior.

No existen bienes afectos a garantías ni en el ejercicio 2024 ni en el anterior.

Existen varios elementos incluidos en la categoría "instalaciones técnicas" por importe de 32.168,61 euros, y en la categoría de "elementos de transporte" por importe de 24.500,36, cuyo coste ha sido subvencionado por el CSD. Durante el ejercicio 2016 sin subvención y en 2018 se recibieron 19.734,56 euros para equipos deportivos ejecutados a la fecha. En 2019 se recibieron 29.100,00 euros para elementos de transporte, ejecutados a la fecha. La información sobre las subvenciones recibidas y el movimiento del ejercicio se detalla en la Nota 14.3 de la presente memoria.

No existen compromisos en firme de compra en el ejercicio 2024 ni las hubo a cierre del ejercicio 2023.

La Federación tiene contratada dos pólizas de seguro para la cobertura de los riesgos a los que está sometida la partida de Elementos de Transporte, tratándose éste bien de dos furgonetas que poseía la Federación. A 30 de noviembre de 2020 se procedió a la venta del vehículo 4331-CGT, que fue dado de baja en los libros de la Federación

Las altas del ejercicio de 2024 corresponden a adquisiciones de equipos técnicos deportivos y equipos informáticos y las bajas a los ajustes reflejados en la Nota 22 de esta reformulación.

Las altas del ejercicio de 2023 corresponden a equipamientos equipos técnicos deportivos y equipos informáticos

CUENTAS ANUALES
EJERCICIO 2024**7. ARRENDAMIENTOS**

La Federación no tiene contratado ningún arrendamiento financiero.

En la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2024 se han incluido principalmente como gastos por arrendamiento operativo, los correspondientes al alquiler de "Instalaciones Deportivas Equipos Especializados" por importe de 57.307,44 euros para este ejercicio, siendo 25.898,69 euros por este concepto en 2023, y al alquiler de la oficina por importe de 3.630,00€

No existen subarriendos operativos.

CUENTAS ANUALES
EJERCICIO 2024

8. ACTIVOS FINANCIEROS

El valor en libros de cada una de las categorías de activos financieros se detalla en el cuadro siguiente:

Ejercicio 2024	ACTIVOS FINANCIEROS A LARGO PLAZO	ACTIVOS FINANCIEROS A CORTO PLAZO	TOTAL
	CREDITOS, DERIVADOS Y OTROS	CREDITOS, DERIVADOS Y OTROS	
CATEGORIAS			
Activos financieros a coste amortizado			
- Afiliados y otras entidades deportivas	0,00	13.968,18	13.968,18
- Deudores varios	0,00	28.074,86	28.074,86
-Otras deudas con	0,00	648,90	648,90
Inversiones financieras a c.p.	200,00	9.359,89	9.559,89
-Tesorería		174.898,61	174.898,61
	200,00	226.950,44	227.150,44

Ejercicio 2023	ACTIVOS FINANCIEROS A LARGO PLAZO	ACTIVOS FINANCIEROS A CORTO PLAZO	TOTAL
	CREDITOS, DERIVADOS Y OTROS	CREDITOS, DERIVADOS Y OTROS	
CATEGORIAS			
Activos financieros a coste amortizado			
- Afiliados y otras entidades deportivas	0,00	3.908,62	3.908,62
- Deudores varios	0,00	50.337,98	50.337,98
-Otras deudas con		57.951,07	57.951,07
Inversiones financieras a c.p.	200,00	420,00	620,00
-Tesorería		49.272,92	49.272,92
	200,00	161.890,59	162.090,59

El epígrafe de deudores al 31 de diciembre de 2024 y de 2023 corresponde básicamente a saldos con otras federaciones, clubes deportivos y otros deudores.

La Federación no tiene compromisos firmes de compra de activos financieros.

La Federación no tiene compromisos firmes de venta de activos financieros.

CUENTAS ANUALES
 EJERCICIO 2024

9. PASIVOS FINANCIEROS

El valor en libros de cada una de las categorías de pasivos financieros se detalla como sigue:

El detalle por vencimientos de los préstamos para el ejercicio 2024 es el siguiente:

	Corto plazo	Largo Plazo	Total
Otros pasivos financieros	154.287,86	41.827,40	196.115,26
- Préstamo Consejo Superior de Deportes	16.736,17	41.827,40	58.563,57
- Deuda CAR	134.821,69	-	134.821,69
- Proveedores de Inmovilizado	2.730,00		
Deudas con entidades de crédito	-	-	-
Deudas con afiliados y entidades deportivas acreedoras	82.769,77	-	82.769,77
Proveedores	101.069,09	-	101.069,09
Acreedores por prestación de servicios	253,92	-	253,92
Personal	346,87		
Periodificaciones corto	-		-
Total	338.727,51	41.827,40	377.478,04

El detalle por vencimientos de los préstamos para el ejercicio 2023 era el siguiente:

	Corto plazo	Largo Plazo	Total
Otros pasivos financieros	166.297,61	58.563,57	224.861,18
- Préstamo Consejo Superior de Deportes	16.711,08	58.563,57	75.274,65
- Deuda CAR	149.586,53	-	149.586,53
Deudas con entidades de crédito	-	-	-
Deudas con afiliados y entidades deportivas acreedoras	24.739,64	-	24.739,64
Proveedores	95.277,15	-	95.277,15
Acreedores por prestación de servicios	293,73	-	293,73
Personal	- 480,28		- 480,28
Periodificaciones corto	-		-
Total	286.127,85	58.563,57	344.691,42

La Federación no tiene compromisos firmes de compra de pasivos financieros.

La Federación no tiene compromisos firmes de venta de pasivos financieros

No existen deudas con garantía real.



FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE PENTATLON MODERNO



CUENTAS ANUALES
EJERCICIO 2024

CUENTAS ANUALES
 EJERCICIO 2024

FONDOS PROPIOS

Los movimientos los Fondos Propios este epígrafe a 31 de diciembre de 2024 y de 2023 es el siguiente:

	Euros	
Fondos Propios	2024	2023
Saldo inicial	-108.925,41	-176.090,07
Fondo Social	0,00	0,00
Reservas aplicadas	-65.133,90	2.516,00
Ajustes Resultados negativos ejercicios anteriores	0,00	-0,77
Aplicación de resultados del ejercicio	11.678,03	64.649,43
Saldo final	-162.381,28	-108.925,41

La composición de los Fondos Propios este epígrafe a 31 de diciembre de 2024 y de 2023 es el siguiente:

Fondos Propios	2024	2023
Fondo Social	4.362,35	4.362,35
Reservas aplicadas	-54.263,27	10.870,63
Ajustes Resultados negativos ejercicios anteriores	-124.158,39	-188.807,82
Aplicación de resultados del ejercicio	11.678,03	64.649,43
Saldo final	-162.381,28	-108.925,41

CUENTAS ANUALES
 EJERCICIO 2024

10. ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

El detalle de este epígrafe al 31 de diciembre de 2024 y 2023 se detalla como sigue:

EUROS	<u>2024</u>		<u>2023</u>	
	<u>Deudor</u>	<u>Acreedor</u>	<u>Deudor</u>	<u>Acreedor</u>
Hacienda Pública, acreedora por retenciones practicadas	-	7.535,98	-	3.570,47
Organismos de la Seguridad Social, acreedores	-	2.723,48	-	2.285,95
Hacienda Pública, acreedora por IVA	649,00	7.667,52		6.858,84
CSD deudor por subvenciones			57.951,07	
CSD por reintegro subv.		688,81		-
TOTAL	649,00	18.615,79	57.951,07	12.715,26

Las subvenciones concedidas se detallan en la nota 14.3

Según las disposiciones legales vigentes, las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que no hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o hasta que no haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años.

La Federación tiene pendientes de inspección todos los impuestos a que está sometida por la legislación vigente para los años abiertos a inspección.

En opinión de los miembros de la Federación no existen contingencias que pudieran derivarse de la revisión de los años abiertos a inspección.

La Federación goza parcialmente de la exención en el Impuesto sobre el Valor Añadido, tal y como establece expresamente para las federaciones deportivas el artículo 20.1.13º de la Ley del mencionado impuesto.

La Federación disfruta de los beneficios fiscales previstos en la Ley 49/2002, de 23 de diciembre de 2002, de Régimen Fiscal Especial para Federaciones sin ánimo de lucro.

Según este régimen la Federación goza de exención en el Impuesto sobre Beneficios por los resultados obtenidos en el ejercicio de las actividades que constituyen su objeto social o finalidad específica, así como por los incrementos patrimoniales derivados tanto de adquisiciones como de transacciones a títulos lucrativos, siempre que unas y otras se obtengan o realicen en cumplimiento de su objeto o finalidad específica.

En la práctica, el Impuesto de Sociedades anual de la Federación resulta con cuota cero.

CUENTAS ANUALES
EJERCICIO 2024

12. GARANTÍAS COMPROMETIDAS CON TERCEROS

La Federación no es prestataria de ninguna garantía con terceros al 31 de diciembre de 2024 ni en 2023

CUENTAS ANUALES
 EJERCICIO 2024

13. INGRESOS Y GASTOS

El desglose de las partidas más significativas de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 2024 y a 31 de diciembre de 2023, es como sigue:

13.1 Importe neto de la cifra de negocios

	2024	2023	DIFERENCIAS	%
Ingresos por licencias federativas	7.619,00	7.512,00	107,00	1,42%
Ingresos por cuotas clubes	3.240,00	0,00	3.240,00	
Ingresos por actividades docentes	1.935,48	1.525,00	410,48	26,92%
Ingresos por Publicidad	38.220,00	32.500,00	5.720,00	17,60%
Ingresos por actividades deportivas	22.278,75	140.109,64	-117.830,89	-84,10%
Otros ingresos	112.982,37	11.874,11	101.108,26	851,50%
Total	186.275,60	193.520,75	-7.245,15	-3,74%

13.2 Otros ingresos de explotación

	2024	2023	DIFERENCIAS	%
Subvenciones, donaciones y legados (C.S.D)	614.747,51	488.930,48	125.817,03	25,73%
Otras subvenciones, donaciones y legados (C.O.E)	3.500,00	3.500,00	0,00	0,00%
Otras subvenciones, donaciones y legados (otros)	40.856,13	0,00	40.856,13	
Total Otros ingresos de explotación	659.103,64	492.430,48	166.673,16	33,85%

FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE PENTATLÓN MODERNO

CUENTAS ANUALES
EJERCICIO 2024

El desglose de las subvenciones concedidas por el Consejo Superior de Deportes a 31 de diciembre de 2024 y a 31 de diciembre de 2023 es el siguiente:

Programa	Subvención 2024	Subvención 2023	DIFERENCIAS	%
Ordinaria	291.800,61	288.562,05	3.238,56	1,12%
PNTD	12.636,13	12.636,13	0,00	0,00%
FISU	2.520,00	0,00	2.520,00	
Plan Especial	190.000,00	0,00	190.000,00	
Ayudas Resultados	4.500,00	0,00	4.500,00	
Mujer y Deporte	7.700,00	14.780,00	-7.080,00	-47,90%
Becas Team España	16.280,00	40.003,30	-23.723,30	-59,30%
Deporte Inclusivo	6.100,00	5.000,00	1.100,00	22,00%
Team España Elite	70.000,00	70.000,00	0,00	0,00%
Ayudas Para Proyectos de Digitalización	0,00	57.949,00	-57.949,00	-100,00%
Ayudas Para Producción Contenidos Audiovisuales	13.210,77	0,00	13.210,77	
Total	614.747,51	488.930,48	125.817,03	25,73%

La Federación ha cumplido con las condiciones asociadas a la obtención y correspondiente aplicación de las subvenciones recibidas.

13.3 Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero

En 2024 se recibió por parte del Consejo Superior de Deportes 1 Subvenciones en Capital destinadas a inversiones relacionadas con las Retransmisiones Deportivas por importe de 2.730,00 euros

En 2023 se recibieron por parte del Consejo Superior de Deportes 2 Subvenciones en Capital destinadas a proyectos de Digitalización que fueron incorporadas en el año 2024:

1.- Digitalización de Procedimientos Administrativos por importe de 21.760,00 euros

2.- Digitalización del Entrenamiento Deportivo por importe de 31.157,00 euros

FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE PENTATLÓN MODERNO

 CUENTAS ANUALES
 EJERCICIO 2024

El detalle de subvenciones de capital transferido al resultado es el siguiente:

	Importe
Saldo a 1 de enero de 2023	24.144,15
Concesión en 2023	0,00
Aplicación a resultados en 2023	13.495,33
Saldo a 31 de diciembre de 2023	10.648,82
Concesión en 2024	2.730,00
Concedidas en 2023 y aplicadas en 2024	54.054,00
Aplicación a resultados en 2024	-17.601,57
Saldo a 31 de diciembre de 2024	49.831,25

13.4 Ingresos Financieros

El detalle de este epígrafe a 31 de diciembre a 2024 y de 2023 es el siguiente:

	2024	2023
Ingresos Financieros	4.475,00	0,00
Otros Ingresos Financieros	4.475,00	0,00

13.5 Aprovisionamientos

El detalle de este epígrafe a 31 de diciembre a 2024 y de 2023 es el siguiente:

	2024	2023	DIFERENCIAS	%
Aprovisionamientos	73.767,78	22.405,70	51.362,08	229,24%
Compras de material deportivo	46.249,08	24.016,85	22.232,23	92,57%
Trabajos Realizados por otras empresas	26.824,00	0,00	26.824,00	
Variación de existencias de Material deportivo	694,70	-1.611,15	2.305,85	-143,12%

El 100% de las compras han sido realizados en territorio español, y en la moneda funcional euros.

La variación de existencias en 2024 ha sido positiva en 694,70 euros mientras que en 2023 fue negativa en 1.611,15 euros

Este es el movimiento en existencias durante 2024:

Material Deportivo	2024	2023
Saldo inicial	2.435,27	824,12
Variación existencias	-694,70	1.611,15
Total	1.740,57	2.435,27

FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE PENTATLÓN MODERNO

 CUENTAS ANUALES
 EJERCICIO 2024

13.6 Gastos de Personal y Cargas Sociales

El detalle de los gastos de personal a 31 de diciembre de 2024 y de 2023 es el siguiente:

	2024	2023	DIFERENCIAS	%
Sueldos, salarios y asimilados	37.409,50	28.368,14	9.041,36	31,87%
Sueldos y salarios	37.409,50	28.368,14	9.041,36	31,87%
Cargas sociales	14.836,78	11.458,80	3.377,98	29,48%
Seguridad Social	12.901,30	11.458,80	1.442,50	12,59%
Otros gastos sociales	1.935,48	0,00	1.935,48	
Total	52.246,28	39.826,94	12.419,34	31,18%

13.7 Servicios exteriores y otros gastos de explotación

El detalle de otros gastos de explotación a 31 de diciembre de 2024 y de 2023 es el siguiente:

	2024	2023	Diferencias	%
<u>Servicios exteriores</u>	<u>310.607,45</u>	<u>224.198,97</u>	<u>86.408,48</u>	<u>38,54%</u>
Arrendamientos y cánones	66.525,30	29.407,69	37.117,61	126,22%
Reparaciones y conservación	2.680,89	6.794,28	-4.113,39	-60,54%
Servicios de profesionales independientes	193.296,87	135.348,19	57.948,68	42,81%
Transportes	390,01	623,00	-232,99	-37,40%
Primas de seguros	4.101,04	-10,20	4.111,24	40306,27%
Servicios bancarios y similares	1.539,31	1.481,97	57,34	3,87%
Publicidad	19.924,00	25.688,48	-5.764,48	-22,44%
Suministros	0,00	0,00	0,00	
Otros servicios	22.150,03	24.865,56	-2.715,53	-10,92%
<u>Tributos</u>	<u>192,45</u>	<u>0,00</u>	<u>192,45</u>	
<u>Pérdidas, deterioro y variación provisiones</u>	<u>1.003,40</u>	<u>1.914,06</u>	<u>-910,66</u>	<u>-47,58%</u>
<u>Otros gastos de explotación</u>	<u>394.489,21</u>	<u>331.639,62</u>	<u>62.849,59</u>	<u>18,95%</u>
Subvenciones a Federaciones Autonómicas	36.736,13	0,00	36.736,13	
Cuotas a organismos deportivos	12.685,00	3.773,95	8.911,05	236,12%
Ayudas a deportistas y otro personal	76.664,70	38.435,43	38.229,27	99,46%
Desplazamientos deportistas y personal deportivo	267.714,57	287.812,37	-20.097,80	-6,98%
Reintegro Subvenciones ejercicio corriente	688,81	1.567,87	-879,06	-56,07%
Sanciones por infracciones	0,00	50,00	-50,00	-100,00%
TOTAL	<u>706.292,51</u>	<u>557.752,65</u>	<u>148.539,86</u>	<u>26,63%</u>

CUENTAS ANUALES
EJERCICIO 2024

13.8 Resultados Excepcionales

Se han producido Resultados excepcionales en los ejercicios de 2024 por 3.710,68 euros y en 2023 por 2.961,73 euros

13.9 Gastos financieros

Los Gastos financieros de los ejercicios de 2024 han sido 5.708,67 euros y los de 2023 fueron 1.055,95 euros

CUENTAS ANUALES
 EJERCICIO 2024

14. SUBVENCIONES DONACIONES Y LEGADOS

En 2024 se recibió por parte del Consejo Superior de Deportes 1 Subvenciones en Capital destinadas a inversiones relacionadas con las Retransmisiones Deportivas por importe de 2.730,00 euros

En 2023 se recibieron por parte del Consejo Superior de Deportes 2 Subvenciones en Capital destinadas a proyectos de Digitalización que fueron incorporadas en el año 2024:

1.- Digitalización de Procedimientos Administrativos por importe de 21.760,00 euros

2.- Digitalización del Entrenamiento Deportivo por importe de 31.157,00 euros

El detalle de subvenciones de capital transferido al resultado es el siguiente:

	Importe
Saldo a 1 de enero de 2023	24.144,15
Concesión en 2023	0,00
Aplicación a resultados en 2023	13.495,33
Saldo a 31 de diciembre de 2023	10.648,82
Concesión en 2024	2.730,00
Concedidas en 2023 y aplicadas en 2024	54.054,00
Aplicación a resultados en 2024	-17.601,57
Saldo a 31 de diciembre de 2024	49.831,25

Las subvenciones fueron clasificadas por la Federación como no reintegrables y por tanto registradas dentro de patrimonio neto. Las subvenciones han sido utilizadas para la adquisición de inmovilizado material. La imputación de las subvenciones a la cuenta de pérdidas y ganancias se realiza de manera lineal y sistemática a lo largo de la vida útil del inmovilizado adquirido con dichas subvenciones.

Estas subvenciones en capital son concedidas por el Consejo Superior de Deportes para la adquisición de activos fijos.

Además de las subvenciones de capital, la Federación a lo largo del 2024 y 2023 ha recibido las siguientes subvenciones corrientes:

	2024	2023	DIFERENCIAS	%
Subvenciones, donaciones y legados (C.S.D)	614.747,51	488.930,48	125.817,03	25,73%
Otras subvenciones, donaciones y legados (C.O.E)	3.500,00	3.500,00	0,00	0,00%
Otras subvenciones, donaciones y legados (otros)	40.856,13	0,00	40.856,13	
Total Otros ingresos de explotación	659.103,64	492.430,48	166.673,16	33,85%

CUENTAS ANUALES
EJERCICIO 2024

15. INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE Y SOBRE DERECHOS DE EMISIÓN DE GASES DE EFECTO INVERNADERO

La Federación ha llevado a cabo las inversiones necesarias para dar cumplimiento a sus responsabilidades medioambientales.

La Federación no ha incorporado en el ejercicio sistemas, equipos o instalaciones por importes significativos en relación con la protección y mejora del medio ambiente.

Así mismo, la Federación no ha registrado en el ejercicio gastos por importe significativo en relación con la protección y mejora del medio ambiente.

El balance de situación adjunto no incluye provisión alguna en concepto de medio ambiente, dado que los Administradores de la Federación consideran que no existe al cierre del ejercicio obligaciones a liquidar en el futuro, surgidas por las actuaciones de la Federación para prevenir, reducir o reparar daños sobre el medio ambiente, o que, en caso de existir, éstas no serían significativas.

No ha habido en 2024 ni en 2023 inversiones relacionadas con aspectos medioambientales.

Durante los ejercicios 2024 y 2023 la Federación no ha dispuesto de derechos de emisión de gases de efecto invernadero.

CUENTAS ANUALES
 EJERCICIO 2024

16. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

Estos son los movimientos y saldos con las Federaciones Autonómicas durante 2024

FEDERACIONES AUTONÓMICAS	INGRESOS 2024	SALDO DEUDOR	GASTOS 2024	SALDO ACREEDOR	SALDO A 31/12/24
FEDERACIÓN ASTURIANA	5.615,00	80,00	10.000,00	0,00	80,00
FEDERACIÓN CANTABRA	500,00	1.168,78	0,00	0,00	1.168,78
FEDERACIÓN CASTILLA LEÓN	700,00	735,00	0,00	0,00	735,00
FEDERACIÓN CATALANA	18.616,78	12.124,94	98.107,15	33.300,13	-21.175,19
FEDERACIÓN GALLEGA	605,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL FEDERACIONES AUTONÓMICAS	26.036,78	14.108,72	108.107,15	33.300,13	-19.191,41

CUENTAS ANUALES
EJERCICIO 2024

17. PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

A fecha de elaboración de esta memoria, la FEPM no tiene reclamaciones judiciales o pleitos que se estén tramitando o estén pendientes de finalizar.

Con fecha 21 de febrero de 2024 y como garante de la operación de contratación de entrenador realizada por el Club Penta Lugo, la Federación solicitó al Banco Santander un aval de 16 mil euros por un periodo de 13 meses, con fecha de finalización el día 22 de marzo de 2025

El mencionado aval ha sido liquidado en la fecha prevista en el contrato.

CUENTAS ANUALES
EJERCICIO 2024

18. OTRA INFORMACIÓN

18.1.- Información sobre el Personal

La distribución por sexos al término del ejercicio del personal de la Federación, desglosado en un número suficiente de categorías y niveles es el siguiente:

Ejercicio 2024

Distribución del personal de la federación al término del ejercicio, por categorías y sexo			
	Hombres	Mujeres	Total
Secretario General	1	0	1
Empleados de tipo administrativo	0	1	1
Total personal al término del ejercicio	1	1	2

Ejercicio 2023

Distribución del personal de la federación al término del ejercicio, por categorías y sexo			
	Hombres	Mujeres	Total
Secretario General	1	0	1
Empleados de tipo administrativo	0	1	1
Total personal al término del ejercicio	1	1	2

El número medio de empleados a 31 de diciembre de 2024 y 2023 es como sigue:

	2024	2023
Hombres	1,00	1,00
Mujeres	0,38	0,52
Total	1,38	1,52

El número medio de 0,38 en mujeres en 2024 corresponde con 1 empleada contratada en septiembre de 2024

El número medio de 0,52 en mujeres en 2023 corresponde con 4 empleadas contratadas en diferentes fechas y por tiempos definidos.

La federación no tiene contratado en los ejercicios 2024 y 2023 personal con una discapacidad mayor o igual al treinta y tres por ciento.

CUENTAS ANUALES
 EJERCICIO 2024

18.2.- Remuneraciones de los miembros de los órganos de gobierno

Los miembros de los órganos de gobierno de la FEDPM perciben sólo la compensación de gastos por la asistencia a las reuniones a las que fueran convocados y asistieran. El cargo de Presidente no es retribuido, pero si lo es el de Secretario General.

Las remuneraciones de los órganos de gobierno en 2024 fueron:

2024	PRESIDENTE	SECRETARIO GENERAL	JUNTA DIRECTIVA Y ASAMBLEA	TOTAL
NÓMINA	0,00	30.806,52	0,00	30.806,52
OTROS	0,00	3.000,00	0,00	3.000,00
GASTOS VIAJE	3.477,84	0,00	2.338,63	5.816,47
TOTAL	3.477,84	33.806,52	2.338,63	39.622,99

Las remuneraciones de los órganos de gobierno en 2023 fueron:

2023	PRESIDENTE		JUNTA DIRECTIVA Y ASAMBLEA	TOTAL
NÓMINA	0,00	29.166,62	0,00	29.166,62
OTROS	0,00	0,00	0,00	0,00
GASTOS VIAJE	1.142,64	0,00	6.099,25	7.241,89
TOTAL	1.142,64	29.166,62	6.099,25	36.408,51

18.3.- Código de Buen Gobierno

La Federación ha seguido todas las líneas de actuación establecidas en el Código del Buen Gobierno y no es conocedora del incumplimiento de ninguno de sus principios.

La Federación ha solicitado a sus directivos y altos cargos información relativa a la existencia de relaciones de índole contractual, comercial o familiar con proveedores o entidades que tengan vínculos comerciales o profesionales con ella. Asimismo, la Federación ha requerido, a miembros de la misma o terceros vinculados con ellos, información sobre el volumen de transacciones económicas que han mantenido con ella.

Por último, la Federación ha requerido información a los responsables federativos sobre los cargos que desempeñan, en su actividad privada, en otras sociedades o empresas cuando participen en la toma de decisiones de las mismas. En el supuesto de que existiera información al respecto de cualquiera de los tres supuestos anteriores, la información se publicaría en esta Memoria.

CUENTAS ANUALES
EJERCICIO 2024

19. BASES DE PRESENTACIÓN DE LA LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

El Presupuesto anual de la Federación es aprobado por el Consejo Superior de Deportes. La aplicación de gastos se justifica al CSD mediante cuentas justificativas.

El Presupuesto se liquida tomando como base las normas legales establecidas por el CSD. En cuanto a las posibles variaciones presupuestarias se solicita su aprobación al CSD.

Los resultados contables y presupuestarios se encuentran conciliados.

El detalle de la información requerida se encuentra incluido en los documentos anexados a la presente memoria.

19.1. Cumplimiento de legalidad

El presupuesto se ha liquidado sobre la base de las normas legales establecidas por el Consejo Superior de Deportes, en cuyos impresos, y siguiendo sus instrucciones, ha sido realizado.

19.2. Criterios y métodos contables para el registro y presentación de la liquidación del presupuesto

Se han aplicado las disposiciones legales, actualmente en vigor, en materia contable de las Federaciones Deportivas, realizando el seguimiento mediante aplicación informática, tanto en gestión administrativa como en contabilidad, que supone no sólo el registro del presupuesto aprobado sino también el informe constante del seguimiento del mismo por programas y objetivos. Durante el ejercicio el Consejo Superior de Deportes puede solicitar en cualquier momento el seguimiento y control del presupuesto. Asimismo, el C.S.D. una vez se ha cerrado el ejercicio solicita la liquidación del presupuesto.

19.3. Criterios y reglas que se aplican en la conciliación y ajuste entre el resultado contable y presupuestario:

No existen partidas de conciliación entre la cuenta de pérdidas y ganancias y la liquidación del presupuesto.

19.4. Método seguido para la conciliación y justificación de las modificaciones que hay sobre el presupuesto inicial aprobado y el definitivo que se liquida

El presupuesto ha sido aprobado por la Asamblea General de la Federación y posteriormente sometido a la aprobación del Consejo Superior de Deportes, que después de examinar sus contenidos validó el proyecto presentado y concedió las subvenciones que en él figuran. En el caso de que el C.S.D. altere alguno de los contenidos del proyecto aprobado por la Asamblea, el presupuesto modificado es sometido a la aprobación de la Comisión Delegada de la Asamblea General. Durante el ejercicio se solicitan diversas modificaciones presupuestarias para adecuar la realidad producida en la ejecución del presupuesto a la normativa presupuestaria. Todas las subvenciones se han utilizado para los fines para las que fueron concedidas y se han cumplido en todos los casos las condiciones de las mismas.

FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE PENTATLON MODERNO

 CUENTAS ANUALES
 EJERCICIO 2024

19.5. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO
EJERCICIO 2024

	PRESUPUESTO	MODIFICACION	PTO.FINAL	%	REALIZADO	%	DESVIACION
RESULTADO	45.261,46	0,00	45.261,46		11.678,03		-33.583,43
INGRESOS	516.571,25	302.820,00	819.391,25	100,00	873.943,05	100,00	54.551,80
C.S.D	304.436,74	297.100,00	601.536,74	73,41	614.747,51	70,34	13.210,77
A.D.O/A.D.O.P	0,00	5.720,00	5.720,00	0,70	5.720,00	0,65	0,00
Otras Subv	0,00	0,00	0,00	0,00	44.356,13	5,08	44.356,13
Propios	212.134,51	0,00	212.134,51	25,89	209.119,41	23,93	-3.015,10
GASTOS	471.309,79	302.820,00	774.129,79	100,00	862.265,02	100,00	88.135,23
Programa I	226.000,11	286.500,00	512.500,11	66,20	533.407,16	61,86	20.907,05
Programa II	17.847,67	0,00	17.847,67	2,31	20.823,23	2,41	2.975,56
Programa III	5.000,00	0,00	5.000,00	0,65	5.968,00	0,69	968,00
Programa IV	91.878,08	1.700,00	93.578,08	12,09	132.677,09	15,39	39.099,01
Programa V	117.088,60	14.620,00	131.708,60	17,01	162.470,87	18,84	30.762,27
Programa VII	13.495,33	0,00	13.495,33	1,74	6.918,67	0,80	-6.576,66

EJERCICIO 2023

	PRESUPUESTO	MODIFICACION	PTO.FINAL	%	REALIZADO	%	DESVIACION
RESULTADO	45.261,46	-	31.776,63		64.648,72		32.872,09
INGRESOS	491.207,31	129.783,30	607.505,78	100	703.696,56	13,67	96.190,78
C.S.D	301.198,18	129.783,30	430.981,48	70,94	488.930,48	13,45	57.949,00
A.D.O/A.D.O.P							
Otras Subv	18.375,60		18.375,60	2,96	3.500,00	0,50	3.500,00
Propios	171.633,53		158.148,70	26,03	211.266,08	7,55	53.117,38
GASTOS	445.945,85	129.783,30	575.729,15	100	639.047,84	10,31	63.318,69
Programa I	311.484,08	108.435,43	419.919,51	72,94	458.838,75	22,69	38.919,24
Programa II	1.912,25		1.912,25	0,33	4.735,46	59,62	2.823,21
Programa III	12.871,51	16.000,00	28.871,51	5,01	31.667,71	12,29	2.796,20
Programa IV	81.964,00	3.780,00	85.744,00	14,89	103.601,13	8,79	17.857,13
Programa V	23.918,68	1.567,87	25.486,55	4,43	25.486,55	0,00	-
Programa VII	13.795,33		13.795,33	2,40	14.718,24	6,69	922,91

CUENTAS ANUALES
EJERCICIO 2024

21. HECHOS POSTERIORES

No se ha producido ningún hecho relevante desde la elaboración de estas Cuentas Anuales reformuladas y Memoria que pueda afectar a las mismas.

CUENTAS ANUALES
EJERCICIO 2024

22. REFORMULACIÓN DE CUENTAS ANUALES

Tal y como se indica en la Nota 2.a anterior, la Federación ha procedido a reformular las cuentas anuales del ejercicio 2024, inicialmente formuladas con fecha 31 de marzo de 2025, con fecha 31 de octubre de 2025, debido a una detección de errores inducidos por terceros que afectan a los estados financieros. A continuación, se presenta un detalle de las principales diferencias existentes en los distintos epígrafes del Balance de Situación y de la cuenta de Pérdidas y Ganancias adjuntos:

BALANCE DE SITUACIÓN DEL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

	2024	2024 Reformulado	Diferencias
A) ACTIVO NO CORRIENTE	88.401,66	52.196,66	36.205,00
I. INMOVILIZADO INTANGIBLE	35.742,70	26.979,70	8.763,00
5. Aplicaciones informáticas	35.742,70	26.979,70	8.763,00
II. INMOVILIZADO MATERIAL	52.458,96	25.216,96	27.242,00
2. Instalaciones Técnicas y Otro Inmovilizado	52.458,96	25.216,96	27.242,00
B) ACTIVO CORRIENTE	230.719,01	237.033,01	-6.314,00
III. DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS	44.719,94	42.691,94	2.028,00
1. Afiliados y Otras Entidades Deportivas	15.996,18	13.968,18	2.028,00
VI. PERIODIFICACIONES	0,00	8.342,00	-8.342,00
TOTAL ACTIVO	319.120,67	289.429,67	29.691,00
A) PATRIMONIO NETO	-88.996,03	-112.550,03	23.554,00
A-1). FONDOS PROPIOS	-130.731,28	-162.381,28	31.650,00
III. RESERVAS	-46.638,27	-54.263,27	7.625,00
VII. RESULTADO DEL EJERCICIO	35.703,03	11.678,03	24.025,00
A-3). SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS	41.735,25	49.831,25	-8.096,00
Subvenciones de capital	41.735,25	49.831,25	-8.096,00
B) PASIVO NO CORRIENTE	41.827,40	49.636,40	-7.809,00
V. PASIVOS POR IMPUESTOS DIFERIDOS	0,00	2.809,00	-2.809,00
C) PASIVO CORRIENTE	366.289,30	357.343,30	8.946,00
III. DEUDAS A CORTO PLAZO	16.736,17	154.287,86	-137.551,69
5. Otros Pasivos financieros	16.736,17	154.287,86	-137.551,69
IV. DEUDAS CON EMPRESAS DEL GRUPO Y ASOCIADAS	140.211,69	0,00	140.211,69
V. ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS	209.341,44	203.055,44	6.286,00
1. Proveedores	89.055,77	82.769,77	6.286,00
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	319.120,67	289.429,67	29.691,00

CUENTAS ANUALES
EJERCICIO 2024

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DEL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

	2024	2024 Reformulado	Diferencias
1. Importe neto de la cifra de negocios	189.190,60	186.275,60	2.915,00
a) Ingresos federativos y ventas	189.190,60	186.275,60	2.915,00
4. Aprovisionamientos	-46.943,78	-73.767,78	26.824,00
c) Trabajos realizados por otras empresas	0,00	-26.824,00	26.824,00
5. Otros ingresos de explotación	651.928,64	659.103,64	-7.175,00
b) Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio	651.928,64	659.103,64	-7.175,00
7. Otros gastos de explotación	-700.405,27	-706.292,27	5.887,00
c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones	9.893,84	-1.003,16	10.897,00
d) Otros gastos de gestión corriente	-399.499,21	-394.489,21	-5.010,00
8. Amortización del inmovilizado	-26.319,46	-21.473,46	-4.846,00
9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	24.560,57	17.601,57	6.959,00
11. Resultados excepcionales	-2.776,32	3.710,68	-6.487,00
A) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN	36.988,70	12.911,70	24.077,00
12. Ingresos financieros	120,00	4.475,00	-4.355,00
13. Gastos financieros	-1.405,67	-5.708,67	4.303,00
C) RESULTADO FINANCIERO	-1.285,67	-1.233,67	-52,00
D) RESULTADOS ANTES DE IMPUESTOS	35.703,03	11.678,03	24.025,00
E) RESULT. EJERCICIO PROCEDENTE DE OP. CONTINUADAS	35.703,03	11.678,03	24.025,00
RESULTADO DEL EJERCICIO	35.703,03	11.678,03	24.025,00

En Madrid, a 31 de octubre de 2025 quedan reformuladas las Cuentas Anuales del ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2024 dando su conformidad mediante firma el Presidente de la Federación.

El Presidente
Carlos Jiménez del Castillo

ANEXO I.b
EVOLUCION DE LAS MAGNITUDES CONTABLES MAS SIGNIFICATIVAS
(IMPORTES EN EUROS)

	2024	2023	Tasa de Evolución
Resultados del ejercicio	11.678,03	64.649,43	-81,94%
Fondos propios	-162.381,28	-108.925,41	49,08%
Subvenciones de capital	49.831,25	10.648,82	367,95%
Provisiones a largo plazo	0,00	0,00	
Deudas a largo plazo	44.636,40	58.563,57	-23,78%
Deudas con entidades de crédito a largo plazo			
Deudas con partes vinculadas a largo plazo	0,00	0,00	
Provisiones a corto plazo	0,00	0,00	
Deudas a corto plazo	154.287,86	16.711,08	
Deudas con entidades de crédito a corto plazo	0,00	0,00	
Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo	0,00	149.586,53	-100,00%
Acreedores de la actividad	203.055,44	132.545,57	53,20%
Periodificaciones a corto plazo de Pasivo	0,00	0,00	
Inmovilizado material	25.216,96	30.857,07	-18,28%
Inmovilizado intangible	26.979,70	44.728,73	
Inversiones financieras a largo plazo	200,00	200,00	
Créditos a largo plazo	0,00	0,00	
Inversiones en partes vinculadas a largo plazo	0,00	0,00	
Existencias	1.740,57	2.435,27	
Deudores de la actividad	42.691,94	112.197,67	-61,95%
Inversiones financieras a corto plazo	9.359,89	420,01	2128,49%
Inversiones en partes vinculadas a corto plazo	0,00	0,00	
Periodificaciones a corto plazo de Activo	8.342,00	19.018,49	-56,14%
Tesorería	174.898,61	49.272,92	254,96%

Madrid, 31 de octubre de 2025



Carlos Jiménez del Castillo
 Presidente

ANEXO I.c
PRESUPUESTO AÑO 2024
(IMPORTES EN EUROS)

	PRESUPUESTO	MODIFICACION	PTO.FINAL	%	REALIZADO	%	DESVIACION
RESULTADO	45.261,46	0,00	45.261,46		11.678,03		-33.583,43
INGRESOS	516.571,25	302.820,00	819.391,25	100,00	873.943,05	100,00	54.551,80
C.S.D	304.436,74	297.100,00	601.536,74	73,41	614.747,51	70,34	13.210,77
A.D.O/A.D.O.P	0,00	5.720,00	5.720,00	0,70	5.720,00	0,65	0,00
Otras Subv	0,00	0,00	0,00	0,00	44.356,13	5,08	44.356,13
Propios	212.134,51	0,00	212.134,51	25,89	209.119,41	23,93	-3.015,10
GASTOS	471.309,79	302.820,00	774.129,79	100,00	862.265,02	100,00	88.135,23
Programa I	226.000,11	286.500,00	512.500,11	66,20	533.407,16	61,86	20.907,05
Programa II	17.847,67	0,00	17.847,67	2,31	20.823,23	2,41	2.975,56
Programa III	5.000,00	0,00	5.000,00	0,65	5.968,00	0,69	968,00
Programa IV	91.878,08	1.700,00	93.578,08	12,09	132.677,09	15,39	39.099,01
Programa V	117.088,60	14.620,00	131.708,60	17,01	162.470,87	18,84	30.762,27
Programa VII	13.495,33	0,00	13.495,33	1,74	6.918,67	0,80	-6.576,66

Madrid, 31 de octubre de 2025



Carlos Jiménez del Castillo
 Presidente

ANEXO I.d
**CUADRO COMPARATIVO DE INGRESOS Y GASTOS SEGÚN CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS E IMPUTADOS A PATRIMONIO
(IMPORTE EN EUROS)**

	2024	%	2023	%	DIFERENCIA	TASA VARIACION
INGRESOS.....	873.943,05	100,00%	703.697,03	100,00%	170.246,02	19,48%
Subvención C.S.D.	614.747,51	70,34%	488.930,48	69,48%	125.817,03	20,47%
Otras subvenciones	44.356,13	5,08%	3.500,00	0,50%	40.856,13	92,11%
A.D.O. / A.D.O.P.	5.720,00	0,65%	0,00	0,00%	5.720,00	100,00%
Publicidad	32.500,00	3,72%	32.500,00	4,62%	0,00	0,00%
Licencias/cuotas clubes	10.859,00	1,24%	7.512,00	1,07%	3.347,00	30,82%
Competiciones	22.278,75	2,55%	140.109,64	19,91%	-117.830,89	-528,89%
Docencia	1.935,48	0,22%	1.525,00	0,22%	410,48	21,21%
Otros	112.982,37	12,93%	11.874,11	1,69%	101.108,26	89,49%
Financieros	4.475,00	0,51%	0,47	0,00%	4.474,53	99,99%
Subvenciones en capital transferidas a resultados	17.601,57	2,01%	13.495,33	1,92%	4.106,24	23,33%
Excepcionales	6.487,24	0,74%	4.250,00	0,60%	2.237,24	34,49%
Variación existencias		0,00%		0,00%	0,00	
GASTOS.....	862.265,02	100,00%	639.047,54	100,00%	223.217,48	25,89%
Variación existencias	694,70	0,08%	-1.611,15	-0,25%	2.305,85	
Compras y Suministros	73.073,08	8,47%	24.016,85	3,76%	49.056,23	67,13%
Personal	52.246,28	6,06%	39.826,94	6,23%	12.419,34	23,77%
Servicios profesionales	193.296,87	22,42%	135.348,19	21,18%	57.948,68	29,98%
Subvenciones	36.736,13	4,26%	0,00	0,00%	36.736,13	100,00%
Ayudas a deportistas y técnicos deportivos	76.664,70	8,89%	38.435,43	6,01%	38.229,27	49,87%
Otras ayudas	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	#DIV/0!
Gastos de viaje Personal administrativo	6.575,52	0,76%	0,00	0,00%	6.575,52	100,00%
Gastos de viaje Órganos de Gobierno	5.816,47	0,67%	7.241,89	1,13%	-1.425,42	-24,51%
Desplazamiento deportistas y personal deportivo	267.714,57	31,05%	287.812,37	45,04%	-20.097,80	-7,51%
Desplazamientos deportistas extranjeros	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	#DIV/0!
Cuotas inscripción	12.685,00	1,47%	3.773,95	0,59%	8.911,05	70,25%
Relaciones públicas	4.994,70	0,58%	0,00	0,00%	4.994,70	100,00%
Otros gastos	100.612,70	11,67%	83.226,76	13,02%	17.385,94	17,28%
Amortización	21.473,46	2,49%	16.718,33	2,62%	4.755,13	22,14%
Deterioro deudores	1.003,40	0,12%	1.914,06	0,30%	-910,66	-90,76%
Tributos	192,45	0,02%	0,00	0,00%	192,45	100,00%
Financieros	5.708,67	0,66%	1.055,94	0,17%	4.652,73	81,50%
Excepcionales	2.776,32	0,32%	1.287,98		1.488,34	53,61%
RESULTADO....	11.678,03		64.649,49		-52.971,46	-453,60%
Ingresos imputados al patrimonio						
Gastos imputados al patrimonio						
Porcentaje de los recursos propios (*):		23,93%		30,02%		
(*) Incluyen todos los ingresos excepto las subvenciones CSD, ADO / ADOP y otras subvenciones.						

Madrid, 31 de octubre de 2025



 Carlos Jiménez del Castillo
 Presidente

ANEXO I.e
RETRIBUCIONES, DIETAS Y OTROS GASTOS DETALLADAS PARA PERSONAL EN NÓMINA Y ALTOS CARGOS
(IMPORTES EN EUROS)

PRESIDENTE

	SUELDO	DIETAS	GASTOS DE VIAJE	GASTOS DE REPRESENTACIÓN	OTROS CONCEPTOS
Presidente	-	-	3.477,84	-	-

JUNTA DIRECTIVA Y ASAMBLEA(*)

	SUELDO	DIETAS	GASTOS DE VIAJE	GASTOS DE REPRESENTACIÓN	OTROS CONCEPTOS
Junta Directiva y Asamblea	-	-	2.338,63	-	-

OTROS CARGOS FEDERATIVOS (*)

	SUELDO	DIETAS	GASTOS DE VIAJE	GASTOS DE REPRESENTACIÓN	OTROS CONCEPTOS
Secretario General	30.806,52	-	-	-	3.000,00

PERSONAL ADMINISTRATIVO (*)

	SUELDO	DIETAS	GASTOS DE VIAJE	GASTOS DE REPRESENTACIÓN	OTROS CONCEPTOS
Administrativo 1	5.400,00	-	6.575,52	-	-

PERSONAL TÉCNICO DEPORTIVO (*)

	SUELDO	DIETAS	GASTOS DE VIAJE	GASTOS DE REPRESENTACIÓN	OTROS CONCEPTOS
	-	-	-	-	-

Número de trabajadores, de acuerdo con el Real Decreto 1514/2017:	1,38
---	------

(*): Se debe hacer un desglose individualizado sin que se precise la identificación personal.

Madrid, 31 de octubre de 2025

Carlos Jiménez del Castillo
Presidente

ANEXO If
RESUMEN DE LAS PRINCIPALES MAGNITUDES ECONÓMICAS
(IMPORTE EN EUROS)

	Según Balance de Situación	Con ajustes del Auditor
Patrimonio Neto	-112.550,03	-112.550,03
Fondo de maniobra	-120.310,29	-120.310,29
Total activo	289.429,64	289.429,64
Deudas totales	401.979,70	401.979,70

	Según Cuenta de Pérdidas y Ganancias	Con ajustes del Auditor
Resultado del ejercicio	11.678,03	11.678,03
Cifra anual negocios	186.275,60	186.275,60

- El Patrimonio Neto deberá coincidir con la diferencia entre las cifras del Activo y de las Deudas Totales que figuran en este cuadro.
- El Fondo de Maniobra se calcula como diferencia entre el Activo Corriente y el Pasivo Corriente.
- Las cifras de Deudas Totales se obtienen como la suma del Pasivo Corriente y del Pasivo no Corriente.